



**Responsabilidad Ambiental,
Compromiso de Todos**

Flor María Rangel Guerrero

Directora General - CAS

Informe de
Gestión 2015

Informe de Gestión 2015

OF. PRINCIPAL SAN GIL

Cra. 12 N° 9 – 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa.

BUCARAMANGA

Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA

Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio El Comercio

MÁLAGA

Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO

Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ

Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011

Línea Gratuita
01 8000 917 600

www.cas.gov.co

FLOR MARÍA RANGEL GUERRERO

Directora General

CARMEN YANETH RODRÍGUEZ D.

Revisora Fiscal

ELISA ISENIA SANTOS MORALES

Asesor Oficina Control Interno

NATALIA DEL PILAR CASTRO ARIZA

Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

EDWIN ALBERTO ÁVILA RAMOS

Secretario General

SANDRA MILENA BARRERA CARREÑO

Subdirectora Administrativa y Financiera

LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO

Subdirector de Planeación y Ordenamiento
Ambiental

OMAR ALFONSO MORALES GALINDO

Subdirector de Administración de la Oferta de los
Recursos Naturales Renovables Disponibles,
Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

JHON ALEJANDRO CUEVAS PORRAS

Subdirector Autoridad Ambiental.

YOHANNA NAVAS CASTELLANOS

Jefe de Oficina de Gestión de Información
Ambiental y Tecnologías de Apoyo

LAURA TORRES PARADA

Asesora de Dirección

BLANCA CECILIA PUERTO MORENO

FREDDY BAUTISTA

Recopilación Y Edición

FOTOGRAFÍAS E IMÁGENES

Oficina Prensa CAS
Sistema de información Geográfica

DISEÑO E IMPRESIÓN

Futura Soluciones Integrales

CONTENIDO

Presentación	11
Información Misional	12
Misión	12
Visión	12
Organigrama	13
Acciones Representativas	15
La CAS recertifica su Sistema de Gestión Integrado - SGI	16
CAS y Contraloría General de Santander ejecutaron el concurso ambiental.	16
Celebración 20 Años CAS.....	16
Gestión e implementación del proyecto Pagos por Servicios Ambientales en el marco del programa BanCO ₂ .	17
Proyecto de Caracterización Minera en cinco (5) Municipios.	17
De tu hogar a su hogar, la paz empieza por casa.	17
Fortalecimiento de la Educación Ambiental mediante capacitación a prestadores de servicios turísticos.	18
Acciones para la conservación de especies en vía de extinción.	18
Desarrollo de la Política de Educación Ambiental	18
Concurso del Saber Ambiental	18
Naturalmente - Niños Comprometidos con el Medio Ambiente	18
Actividades de fortalecimiento a los proyectos ambientales escolares (PRAES).	19
Sensibilización a municipios del área de influencia de la Hidroeléctrica de Sogamoso.	19
Red de Jóvenes de Ambiente.	19
Sustitución de bolsas plásticas por bolsas ecológicas.....	19
Todos por el Agua.	20
Articulación y Socialización de lineamientos ambientales de la Política Nacional Ambiental “Crecimiento Verde”.	20
Cambio Climático y Gestión del Riesgo.	20
Apoyo a los comités municipales del Gestión del Riesgo.	21
Conformación de las primeras 16 brigadas forestales comunitarias en jurisdicción de la CAS.	22
Adquisición de Predios	22
Elección Consejeros y Director General	23
CUMPLIMIENTO DE METAS Plan de Acción Vigencia 2015.	25
Programa No. 1 Ordenamiento Ambiental Territorial	26
Programa No. 2 Gestión Integral del Recurso Hídrico	27
Programa No. 3 Ecosistemas y Biodiversidad	30
Programa No. 4 Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo	33
Programa No. 5 Control y Seguimiento Ambiental	35
Otras Acciones	41
Control Interno	42
Estado del Sistema de Control Interno	42
Modelo Estándar de Control Interno “MECI”	42
Control Interno Disciplinario	43
Secretaría General	43
Proceso Jurídico	43
Consolidado procesos jurídicos activos y/o archivado vigencia 2015	43
Acciones de tutela vigencia 2015	43
Pagos sentencias - 2015	44
Costas procesales	44
Pago conciliaciones extrajudiciales	44



Sobretasa ambiental municipio de barrancabermeja	44
Correspondencia vigencia 2015	45
Procesos contractuales	45
Oficina de gestión de la información ambiental y tecnologías de apoyo -GIT	45
Centro de Información de Trámites Ambientales – CITA	45
Sistema de Información Geográfica – SIG	45
Subdirección administrativa y financiera	46
Cobro coactivo	46
Expedientes radicados 2015	46
Providencias por jurisdicción coactiva año 2015	46
Total recaudos obtenidos en procesos ejecutivos por jurisdicción coactiva año 2015, Capital e intereses	46
Facturación	47
Información financiera	47
Ejecución presupuesto ingresos vigentes 2015	47
Ejecución de gastos vigencia 2015 recursos de la nación APN	48
Ejecución de gastos vigencia 2015 recursos propios RAPE	49
Ejecución de gastos vigencia 2015	50
Ejecución de gasto inversión vigencia 2015	50
Estados financieros	52
Balance general	52
Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental	53
Estados de cambios en el patrimonio	54
Estado de flujo de efectivo	55
Notas a los estados financieros (cifras en miles de pesos)	56
Notas de Carácter General	56
Nota 1: Constitución legal, funcionamiento y naturaleza jurídica.	56
Nota 2: Políticas y prácticas contables	56
Nota 4: Efectivo	57
Nota 5: Deudores	57
Nota 6: Propiedad, planta y equipo	59
Nota 7: Otros activos	62
Nota 8: Operaciones De crédito público	62
Nota 9: Cuentas por pagar	63
Nota 10: Obligaciones laborales y de seguridad social	63
Nota 11: Pasivos estimados	64
Nota 12: Otros pasivos de corto plazo	64
Nota 13: Patrimonio institucional	64
Nota 14: Ingresos fiscales - no tributarios	65
Nota 15: Operaciones interinstitucionales	66
Nota 16: Otros ingresos	66
Nota 17: Gastos de administración	67
Nota 18: Gastos de operación	67
Nota 19: Provisiones, depreciación y amortización.....	67
Nota 20: Gasto público social	68
Nota 21: Otros gastos	69
Nota 22: Cuentas de orden deudoras y acreedoras	69
Certificación de Estados Financieros	71
Dictamen Revisoría Fiscal	72

Asamblea Corporativa

RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA

Gobernador de Santander.
Presidente Asamblea Corporativa

OFICINA ENLACE

ÁNGEL MIRO MELO OROSTEGUI

Alcalde Betulia

CARLOS EDUARDO TORRA ACEVEDO

Alcalde Los Santos

LUIS ERNESTO ESTEBAN MACÍAS

Alcalde San Vicente de Chucurí

JORGE ENRIQUE SANDOVAL JAIMES

Alcalde Santa Bárbara

SALVADOR DÍAZ GARZÓN

Alcalde Zapatocha

REGIONAL COMUNERA

NELSON CADENA ACUÑA

Alcalde Chima

MARCOS PRADA JAIMES

Alcalde Confines

RUBÉN ACUÑA GALEANO

Alcalde Contratación

FERNANDO ANDRÉS BALAGUERA DÍAZ

Alcalde El Guacamayo

JORGE MARTÍNEZ GALVIS

Alcalde Galán

WILLIAM HERRERA

Alcalde Gambita

OSCAR HERNANDO SIERRA ZULETA

Alcalde Guadalupe

LEONARDO ANDRÉS PACHECO RÍOS

Alcalde Guapotá

JORGE ERNESTO TOLOZA RONDÓN

Alcalde Hato

JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO

Alcalde Oiba

FABIO SALAS DÍAZ

Alcalde Palmar

SANDRA PATRICIA JIMÉNEZ MORA

Alcaldesa Palmas del Socorro

MARCELA DEL PILAR ARCE HERNÁNDEZ

Alcaldesa Simacota

HUMBERTO CORZO GALVIS

Alcalde Socorro

DIEGO FERNANDO PORRAS NIÑO

Alcalde Suaita

REGIONAL GARCÍA ROVIRA

ISIDRO MOGOLLÓN BLANCO

Alcalde Capitanejo

EXCEQUIEL SANABRIA BASTO

Alcalde Carcasí

SABINO RAMÍREZ CALDERÓN

Alcalde Cerrito

ROMUALDO REYES OLIVARES

Alcalde Concepción

JAIME CASTELLANOS LEÓN

Alcalde Enciso

ELBA CARVAJAL VALENCIA

Alcaldesa Guaca

HUMBERTO MANRIQUE GODOY

Alcalde Macaravita

LUIS ANTONIO DÍAZ FLÓREZ

Alcalde Málaga

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS

Alcaldesa Molagavita

LUZ CONSUELO ORTIZ ROJAS

Alcaldesa San Andrés

JESÚS AYALA VILLAMARÍN

Alcalde San Miguel

GERMÁN ABILIO MORENO ESTUPIÑAN

Alcalde San José de Miranda

REGIONAL MARES

ELKIN DAVID BUENO ALTAHONA

Alcalde Barrancabermeja

SAMUEL SOTO CARREÑO

Alcalde Cimitarra

ALFONSO DÍAZ MONTAÑÉZ

Alcalde El Carmen de Chucurí

MILDREDTH ZAMORA GUERRA

Alcaldesa Puerto Parra

GERMAN HERNANDO DURAN CAICEDO

Alcalde Puerto Wilches

JAIRO RIVERA ARCINIEGAS

Alcalde Sabana de Torres



REGIONAL GUANENTINA

WILLER FABIÁN BELTRÁN RUEDA

Alcalde Aratoca

IVÁN ALONSO LÓPEZ VESGA

Alcalde Barichara

NÉSTOR ALVAREZ MANTILLA

Alcalde Cabrera

PEDRO PABLO CARREÑO QUIÑONEZ

Alcalde Cepitá

FABIO LEÓN ARDILA

Alcalde Charalá

WILSON HERNÁN SANABRIA PICO

Alcalde Coromoro

ALEXANDER CASTAÑEDA DUARTE

Alcalde Curií

JOSÉ GABRIEL GIRATA PICO

Alcalde Encino

CIRO ANTONIO BAUTISTA BAYONA

Alcalde Jordán

NANCY EDITH PINTO JIMÉNEZ

Alcaldesa Mogotes

ROBERTO JOSÉ PILONIETA LÓPEZ

Alcalde Ocamonte

JOSÉ DEL CARMEN HERNÁNDEZ ABRIL

Alcalde Onzaga

MAURICIO PATIÑO RICO

Alcalde Páramo

LUCIO RAMÍREZ PINZÓN

Alcalde Pinchote

ÁLVARO JOSUÉ AGÓN MARTÍNEZ

Alcalde San Gil

JAIME ALEJANDRO PADILLA ESTUPIÑAN

Alcalde San Joaquín

JOSÉ ARTURO HERNÁNDEZ BLANCO

Alcalde Valle de San José

ANTONIO FUENTES VIVIESCAS

Alcalde Villanueva

REGIONAL VÉLEZ

JAIME AUGUSTO AGÓN ARIZA

Alcalde de Aguada

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ ARIZA

Alcalde Albania

MARYURY ROCÍO GALEANO JIMÉNEZ

Alcaldesa Barbosa

WILSON ORLANDO GAMBOA SEDANO

Alcalde Bolívar

ARGERMIRO ANGULO DÍAZ

Alcalde Chipatá

BERCELY QUIROGA VARGAS

Alcalde El Peñón

NÉSTOR VLADIMIR FORERO NIÑO

Alcalde Florián

ÁLVARO AVILA CASTELLANOS

Alcalde Guavata

OSMAR ÁNGEL ARIAS ACUÑA

Alcalde Guepsa

EDUARD JESÚS SÁNCHEZ ARIZA

Alcalde Jesús María

LETTY AZUCENA ROJAS TÉLLEZ

Alcaldesa La Belleza

CARLOS TORRES FLÓREZ

Alcalde La Paz

RICARDO BERNAL TORREZ

Alcalde Landázuri

JOSÉ DAVID BELTRÁN OBANDO

Alcalde Puente Nacional

PEDRO JOSÉ ARDILA TÉLLEZ

Alcalde San Benito

JESÚS CAMACHO AYALA

Alcalde Santa Helena del Opón

CARLOS JULIO MARÍN GARCÍA

Alcalde Sucre

YANED CRISTINA GRANDAS CASTAÑEDA

Alcaldesa Vélez



Consejo Directivo

RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA

Gobernador de Santander
Presidente Consejo Directivo

MARIO ANDRÉS CASTAÑEDA QUIÑONES

Delegado del Gobernador

JHON SERVANDO ZAFRA GERENA

Delegado Presidente de la República

OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA

Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

BERCELY QUIROGA VARGAS

Alcalde del Peñón

OSCAR HERNANDO SIERRA ZULETA

Alcalde de Guadalupe

JAIME ALEJANDRO PADILLA ESTUPIÑÁN

Alcalde de San Joaquín

RICARDO BERNAL TORRES

Alcalde de Landázuri

ARELIS NEIRA NEIRA

Representante del Sector Privado

SANTOS MEDINA FLÓREZ

Representante del Sector Privado

JOSÉ EVELIO AGUABLANCA

Representante Comunidades Indígenas o étnicas U'wa

MARÍA DEL CARMEN VELÁSQUEZ MUÑOZ

Representante ONG'S Ambientales

MARÍA VICTORIA CÁRDENAS MUÑOZ

Representante ONG'S Ambientales

Nivel Directivo

FLOR MARÍA RANGEL GUERRERO

Directora General

EDWIN ALBERTO ÁVILA RAMOS

Secretario General

SANDRA MILENA BARRERA CARREÑO

Subdirectora Administrativa y Financiera

LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO

Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

OMAR ALFONSO MORALES GALINDO

Subdirector de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

JHON ALEJANDRO CUEVAS PORRAS

Subdirector Autoridad Ambiental

YOHANNA NAVAS CASTELLANOS

Jefe de Oficina de Gestión de Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo

Control Interno

ELISA ISENIA SANTOS MORALES

Asesor Oficina Control Interno

Control Interno Disciplinario

NATALIA DEL PILAR CASTRO ARIZA

Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Profesional Especializado

LAURA MERCEDES TORRES PARADA

Asesora de Dirección



Foto: Oficina Prensa CAS - RÍO CHICAMOCHA



Foto: Francisco Pérez C. - CIENAGA DE CHUCURI

Informe de **Gestión 2015**



Flor María Rangel Guerrero
Directora General - CAS



PRESENTACIÓN

Es grato para mí, presentarles hoy el informe de gestión del año 2015, con el cual se culmina el Plan de Acción 2012 – 2015, Responsabilidad Ambiental Compromiso de Todos.

A diciembre de 2015, es satisfactorio poder informar ante ustedes que logramos cumplir las acciones al frente de la autoridad ambiental, con el objetivo trazado el día en que me posesioné con la anuencia y la confianza depositada en mí por parte del Sr. Presidente de la República a través de su delegado, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de su delegado, el Gobernador del Departamento de Santander, sus colegas alcaldes, los representantes del sector privado, de las ONGS ambientales y las comunidades indígenas, quienes para mí fueron y siguen siendo fundamentales para el desarrollo de nuestras metas y el cumplimiento de las

mismas; reflejada en las inversiones y recopilados en cada uno de los informes de gestión que año a año hemos entregado, sin perder un solo instante la misión de Autoridad Ambiental con total autonomía y responsabilidad.

En este documento se describen los temas referentes a la gestión de la Corporación Autónoma Regional de Santander durante la vigencia 2015, dentro del marco institucional, legal, económico, ambiental, social y de política pública en la jurisdicción, las actividades más relevantes ejecutadas en este periodo por la entidad, en cumplimiento de su misión como Autoridad Ambiental, estuvieron orientadas con el Ordenamiento Ambiental Territorial, Gestión Integral de Recurso Hídrico, Ecosistemas y biodiversidad, adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo, Control y seguimiento

Responsabilidad Ambiental, Compromiso de Todos

Ambiental y gobernabilidad institucional, cuyos resultados positivos han sido gracias al compromiso y apoyo de los miembros del consejo Directivo, las instituciones públicas y privadas, la comunidad en general y el trabajo responsable de un excelente equipo de funcionarios y contratistas.

La Educación Ambiental, así como, la Sostenibilidad Ambiental, fueron premisas fundamentales durante el año que termina, siendo transversales a todo el que hacer institucional, con el que se busca un equilibrio entre los procesos ambientales, económicos, políticos, sociales y culturales, que respondan a una proyección integral y multidimensional del desarrollo sostenible para el presente y futuro. Con la satisfacción del deber cumplido, en mi condición de Directora General manifiesto que hoy la entidad cuenta con los instrumentos necesarios para trabajar por una jurisdicción y un departamento en donde primen la calidad ambiental, de concebir una política de conservación, protección, restauración, educación ambiental y uso sostenible del territorio, en la ejecución de programas, proyectos y actividades; con mejores herramientas técnicas, profesionales y administrativas para afrontar los retos de recuperar, conservar y proteger los recursos naturales.

A partir del 1 de enero inicie un nuevo periodo institucional que con el favor de Dios, el apoyo del Consejo Directivo, de cada uno de ustedes, del personal vinculado a la entidad, y de nuestras comunidades podremos culminar con éxito en diciembre de 2019, para lo cual los invito a construir, fortalecer y apoyar cada acción con el mayor compromiso y responsabilidad; solo así garantiremos un futuro próspero para las próximas generaciones.

Con aprecio,


FLOR MARIA RANGEL GUERRERO
Directora General



Información Misional

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, es un ente corporativo de carácter público, creada por la ley 99 de 1993, integrada por las entidades territoriales de su jurisdicción, que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, o hidrogeográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por Ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MISION

La misión de la Corporación Autónoma Regional de Santander es administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de su recurso humano.

VISION

En el año 2015 será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en área de su jurisdicción y articulada a la Política Nacional Ambiental.



Foto: PRENSA CAS - CIMITARRA

ORGANIGRAMA

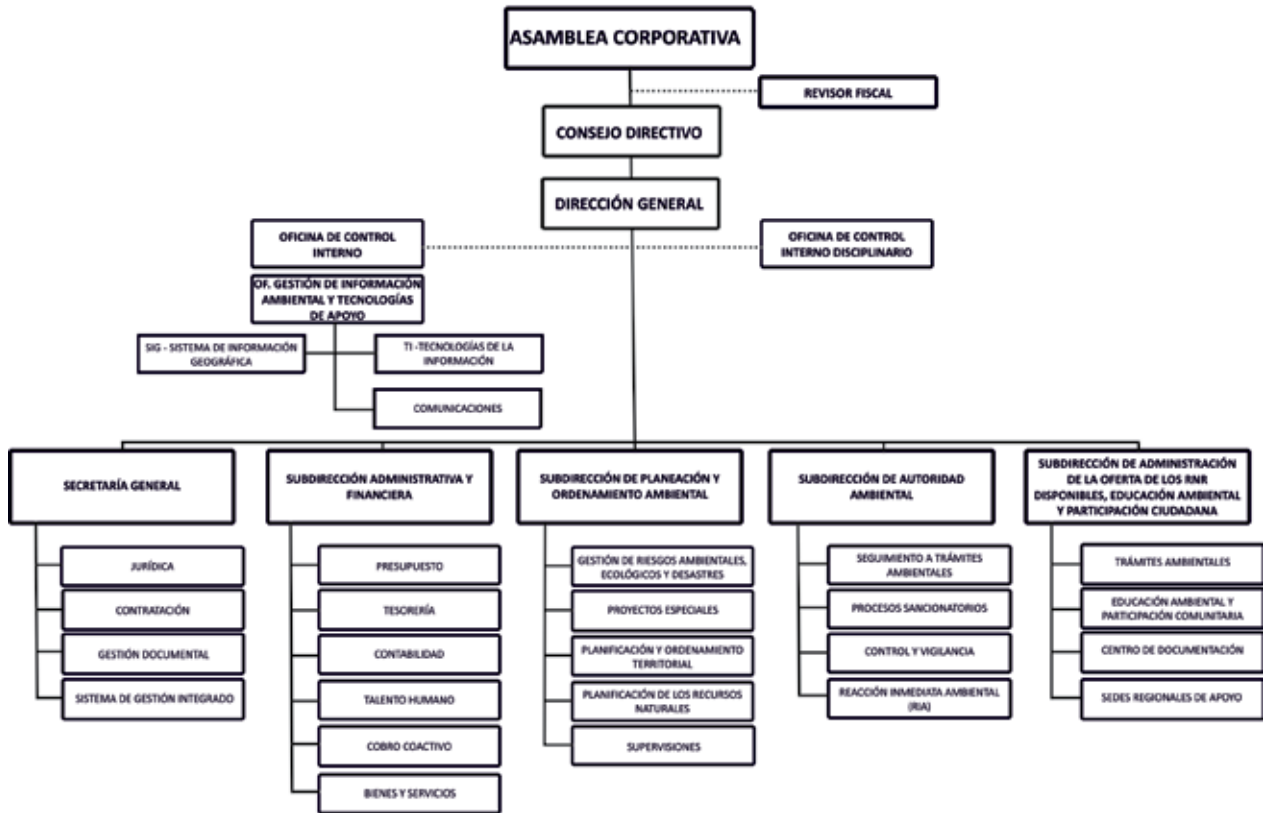


Foto: PRENSA CAS - RÍO MAGDALENA



Foto: Oficina Prensa CAS - EMBALSE HIDROSOGAMOSO

Acciones Representativas

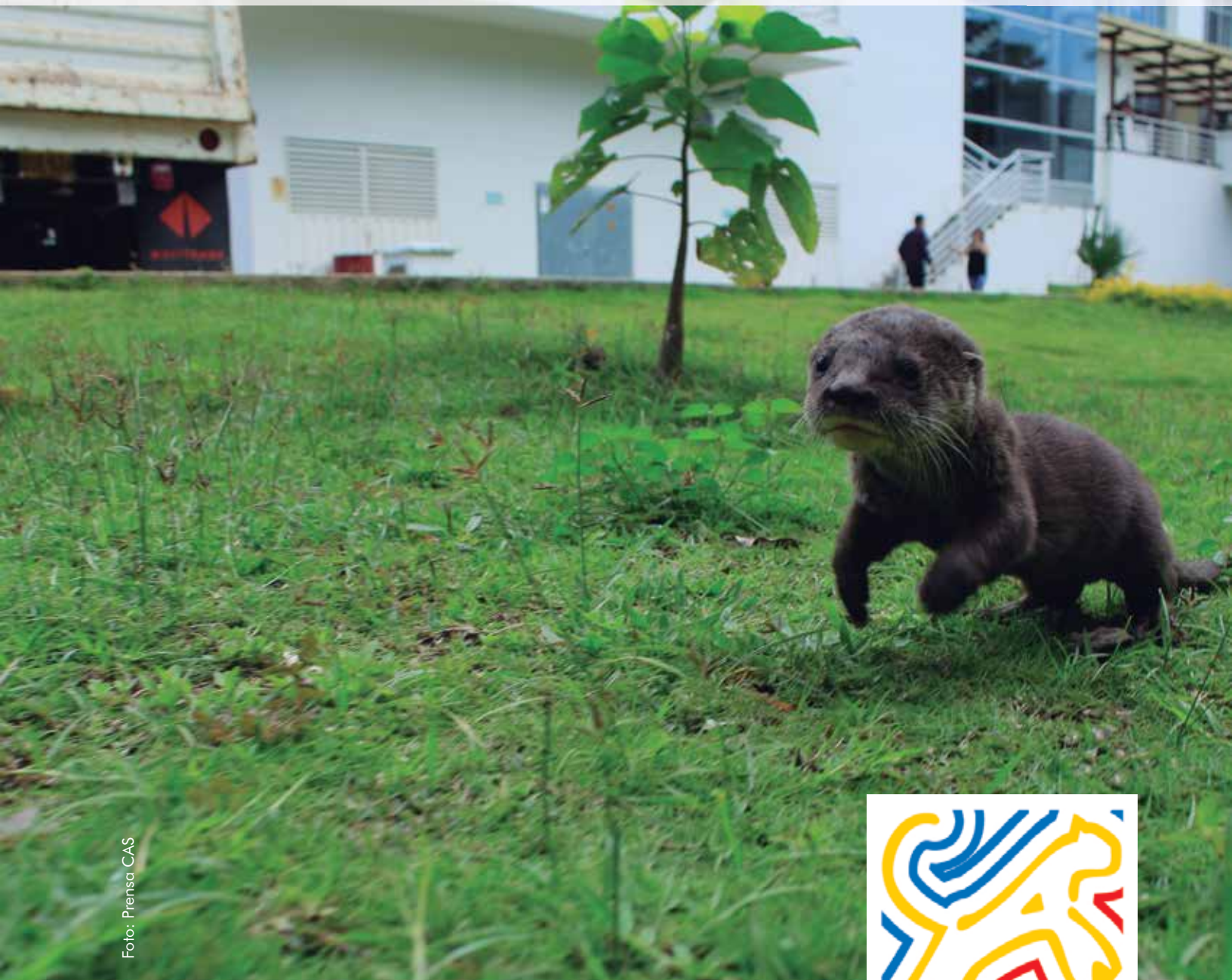


Foto: Prensa CAS

Informe de **Gestión 2015**



Flor María Rangel Guerrero
Directora General - CAS



Recertificación en Normas Técnicas Colombianas

La CAS recertifica su Sistema de Gestión Integrado - SGI

Avanzando hacia la excelencia, el ICONTEC entregó a la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, la recertificación en Normas Técnicas Colombianas orientadas a la Gestión de la Calidad, Ambiental, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Gestión Pública a través de las normas NTC ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, NORSOK S-006:2003, OSHAS 18001:2007 y NTCGP 1000:2009.

CAS y Contraloría General de Santander ejecutaron el concurso ambiental.

Con el fin de motivar, estimular y hacer reconocimiento a las mejores experiencias significativas de los CIDEAS, PROCEDA, PRAE Y PRAUS en el departamento de Santander, la Contraloría General de Santander con motivo de los 80 años de su fundación organizó

el concurso "EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ES NUESTRO COMPROMISO".

Celebración 20 Años CAS



Reconocimiento a funcionarios con más de 15 años de servicio a la entidad.

La Corporación Autónoma Regional de Santander, en el marco de la celebración de sus 20 Años de labores, administrando los recursos naturales renovables en los 74 municipios de la jurisdicción, realizó diversas

Responsabilidad Ambiental, Compromiso de Todos

actividades entre las cuales se resaltan: el Primer Congreso Nacional Educación Ambiental y Participación Ciudadana, Ecoferia "AMBIENTE SOMOS TODOS", reconocimiento a funcionarios con más de 15 años de servicio a la entidad, Asamblea Ordinaria de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - ASOCARS.

Gestión e implementación del proyecto Pagos por Servicios Ambientales en el marco del programa BanCO₂.



Primer pago Convenio ISAGEN - CAS en Zapatoaca.



Primer pago Convenio ESSA - CAS en San Gil.

Firma e inicio de ejecución del convenio No.005-00353-2015 CAS - Electrificadora de Santander ESSA - Grupo EPM, por valor de \$1.396.560.000 de pesos.

Y convenio No. 005-0394-2015 CAS-ISAGEN, por un valor de \$479.920.000 de pesos.

Proyecto de Caracterización Minera en cinco (5) Municipios.



Junta de formalización Minera en compañía de la Viceministra y la la directora de Formalización Minera.

Convenio suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Santander, CAS y el Ministerio de Minas y Energía para caracterizar y diagnosticar operaciones mineras en los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches, Barichara, Villanueva y Cimitarra, departamento de Santander.

"De tu hogar a su hogar, la paz empieza por casa".



Entrega Voluntaria de Fauna Silvestre en las sedes San Gil.

La Corporación Autónoma Regional de Santander se vinculó con éxito a la Jornada Nacional de Entrega Voluntaria de Fauna Silvestre en las sedes regionales, liderada por la Policía Nacional con el apoyo de las 33 Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible del país.

Fortalecimiento de la Educación Ambiental mediante capacitación a prestadores de servicios turísticos.



Capacitación en turismo sostenible a los prestadores de servicios turísticos.

Se realizó capacitación en turismo sostenible a los prestadores de servicios turísticos de los municipios de San Gil, Charalá, Pinchote, Curití, Paramo, Vado Real y Guapota, sensibilizando a dueños de hoteles, restaurantes, agencias de viaje y guías turísticos para que incorporen nuevas prácticas ambientales en lo que respecta al buen manejo de agua, energía y residuos, entre otros.

Acciones para la conservación de especies en vía de extinción.



Cóndor Andino (Vultur Gryphus) - Prensa CAS.

Evaluar el estado, en el Páramo de Almorzadero de las poblaciones de Cóndor Andino (Vultur Gryphus) y formular estrategias para su protección

y conservación, mediante la conformación del primer grupo de Guarda cóndores.

Desarrollo de la Política de Educación Ambiental

Concurso del Saber Ambiental

Es una iniciativa que impulsa la Política Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, orientado al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA).



Premiación concurso Saber Ambiental.

En este concurso participaron un promedio de 1.500 estudiantes de los grados 10 y 11, llegando a la final 25 estudiantes; en la eliminatoria se definieron dos ganadores de los municipios de Barrancabermeja y Cimitarra, los cuales obtuvieron como premio apoyo económico mayor al 70% para estudios superiores en áreas afines al ambiente.

Naturalmente - Niños Comprometidos con el Medio Ambiente

Se formaron 240 niños de los municipios de Cimitarra y Barrancabermeja a través del programa "Naturalmente", en competencias ambientales, principios y valores sociales que propendan por el reconocimiento, protección, conservación y recuperación del medio ambiente.

Responsabilidad Ambiental, Compromiso de Todos

Actividades de fortalecimiento a los proyectos ambientales escolares (PRAES).



Capacitación en residuos sólidos en la IE Versailles, San Gil, Santander

La Oficina de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la CAS capacitó y asesoró aproximadamente a 60 Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) en temas relacionados con separación en la fuente de los residuos sólidos, ahorro y uso eficiente del agua, ahorro de energía, donde se incorporó la dimensión ambiental y abrir los sentidos de pertenencia y actitud crítica frente a las dinámicas ambientales a nivel local, regional y/o nacional. Aproximadamente 3000 jóvenes y niños fueron beneficiados.

Sensibilización a municipios del área de influencia de la Hidroeléctrica de Sogamoso.



Fortalecimiento Imagen institucional Valle de San José

La CAS realizó capacitación para la restauración, preservación y conservación de los recursos naturales renovables y fortalecimiento de la imagen institucional en 40 municipios que hacen parte del área de influencia de la Hidroeléctrica de Sogamoso, donde se dieron a conocer las acciones que realiza la Corporación y cuales comportamientos deben asumir en pro de la defensa de los recursos naturales con un total aproximado de 2.500 personas sensibilizadas y capacitadas.

Red de Jóvenes de Ambiente.



La Red de Jóvenes, encuentro SINA - Bogotá.

Se consolidó la Red de Jóvenes de Ambiente, quienes desarrollaron actividades para la creación de espacios intercambio y comunicación entre los jóvenes, con el objetivo de llevar procesos de información, participación y gestión para el desarrollo sostenible y la conservación del medio Ambiente

Sustitución de bolsas plásticas por bolsas ecológicas.

La CAS, incentivó a través de campañas educativas el uso de bolsas ecológicas con el fin de que los residuos plásticos domiciliarios o urbanos, de pos-consumo o pos-industria, dejen de ser tratados como basura y se manejen mediante alternativas diferentes a

la disposición final en los rellenos sanitarios, para disminuir el uso de estos.



Entrega de Bolsas de fique.

Todos por el Agua.



Jornada Todos por el Agua - Balneario Pozo Azul.

Es un programa ambiental a nivel nacional, que inició con una jornada de limpieza en las costas, ríos y humedales del país, que hoy en día ha tomado el rumbo de formar y educar a la comunidad de todos los rincones del país.

Por segundo año consecutivo se desarrolló la campaña ambiental "TODOS POR EL AGUA", liderada por la multinacional Exxon Mobil de Colombia S.A, Canal Caracol y Bancolombia, con el apoyo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el IDEAM, Corporación Autónoma Regional de Santander, CAS, Acuasan, Policía Ambiental y Ecológica, Instituciones Educativas, Defensa Civil, Bomberos, Alcaldía de San Gil, entre otras entidades.

Articulación y Socialización de lineamientos ambientales de la Política Nacional Ambiental "Crecimiento Verde".



Taller que orientó a los nuevos mandatarios en temas ambientales.

Con la presencia del Director de la oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del MADS, la Procuraduría Regional para asuntos Ambientales y Agrarios, la participación de 66 alcaldes electos y 4 delegados de la jurisdicción de la CAS, se realizó el 14 de diciembre de 2015 un taller que orientó a los nuevos mandatarios en temas ambientales como: POT, PBOT, EOT, PGIRS, PSMV, AYUEDAS, actividades de Gestión del Riesgo de Desastres, Cambio Climático, adquisición de predios, entre otros.

Cambio Climático y Gestión del Riesgo.

En cumplimiento de su función, La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, prestó apoyo en los municipios de la jurisdicción, realizando obras de mantenimiento y mejoramiento en las diferentes vías terciarias afectadas por desastres naturales y apoyo en el suministro de agua por el fuerte verano.

Igualmente la Oficina de Gestión del Riesgo atendió las solicitudes realizadas por los Comités Municipales de Gestión del Riesgo de acuerdo a las emergencias presentadas en cada sector.

Responsabilidad Ambiental, Compromiso de Todos

MUNICIPIO	APOYO PRESTADO
La Mesa de Los Santos	Apoyo suministro de agua
Barbosa	Suministro de agua - carrotanque
Chima	Apoyo con volqueta
EPMSC Socorro	Suministro de agua - carrotanque
Chima	Apoyo volqueta.
Cabrera	Suministro de agua - carrotanque
Cabrera	Suministro de agua - carrotanque
Chima	Volqueta y retroexcavadora
Confines	Retroexcavadora
La Mesa de Los Santos	Suministro de agua - carrotanque
Puerto Parra	Reunión apoyo gestión del riesgo
Granja El Cucharó	Maquinaria
Gambita	Incendio en Gambita
San Joaquín	Retroexcavadora
San Gil	Suministro de agua - carrotanque



Atención y asistencia técnica al represamiento de la quebrada Guachavita (Coromoro) provocado por deslizamiento

Apoyo a los comités municipales de Gestión del Riesgo

ASUNTO	MUNICIPIO
Visita de verificación por afectación del cauce del Río Carare	Cimitarra
Posible afectación de afloramiento de agua por intervención en la obra vial que se va a ejecutar entre los kilómetros 11 + 140 hasta el pr 11 + 300 vía Málaga curos	Málaga
Afectación Río Sogamoso, vereda El Porvenir.	Barrancabermeja
Problemas por socavamiento, desplazamiento y movimiento de tierra	Jesús María
Afectación Río Cascajales, Sector El Topón	El Carmen De Chucuri
Afectación Urbanización Montecarlo	San Vicente De Chucuri
Afectación río Sogamoso, vereda la Hortensia.	Barrancabermeja
Afectación Río Carare Corregimiento La India	Landázuri
Solicitud de dragado y construcción de jarillones en la Quebrada Las Cruces y Río Chucuri	San Vicente De Chucuri
Afectación del sismo en el municipio de Betulia	Betulia
Prevención incendios forestales	Chima
Represamiento la quebrada Guachavita provocado por deslizamiento. veredas la mina y Guachavita	Coromoro
Deslizamiento tierra	Chima
Deslizamiento de tierra en las veredas el Hato y Rincón	San Benito Y Guepsa
Hundimiento en la vía en el sector caraota provocado por colapso de box coulvert, el cual se encuentra en peligro de obstrucción total de la vía	Charalá

Represamiento del Rio Suarez provocado por muro de concreto caído que se encuentra obstruyendo el cauce del Rio Suarez causando represamiento	San Benito
Afectación Quebrada los Micos	Onzaga
Afectación Quebrada La Hoya	Aratoca
Visita de inspección ocular al municipio de Simacota, vereda Santa Ana del olvido	Simacota
Problemas de Socavación y desbordamiento del Rio Servita e interferencia eléctrica por arboles	Cerrito
Evaluación plan de incendios	Barrancabermeja
Visita inspección ocular complejo turístico Agua Blanca	Puente Nacional
Inspección ocular a zonas de alto riesgo en Suaita	Suaita

Conformación de las primeras 16 brigadas forestales comunitarias en jurisdicción de la CAS.

Los municipios de San Joaquín, Cepitá, Pinchote, Aratoca, San Gil, Curití, Páramo, Villanueva, Coromoro y su corregimiento de Cincelada, Encino, Onzaga, Gámbita, Galán, Cabrera y Landázuri de jurisdicción de la CAS, donde más se han reportado incendios forestales fueron dotados de kits de herramientas (Machetas, Picas, Palas, Azadones y Fumigadoras).



Entrega de Herramientas primeras 16 brigadas forestales.

Así mismo se capacitaron y fueron avalados por la Agencia Americana de Prevención de Desastres, para atender los incendios con el conocimiento requerido, mientras los cuerpos especializados hacen presencia.

Adquisición de Predios

NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	No. HA
Bélgica	Vereda Hoya Negra, municipio de Hato	70,0
Loma Linda	Vereda El Cuarenta Municipio de El Carmen de Chucurí	54,8
El Portal	Vereda El Guacal, Municipio de Valle de San José	25,0
La Pichona	Vereda Plan de Álvarez - Municipio de Santa Helena del Opón	14,4
La Pichona 2	Vereda Plan de Álvarez - Municipio de Santa Helena del Opón	17,1
Chihuahua	Vereda La Toroba Alta, municipio de Landázuri	18,5
Lote No. 1 El Mirador	Vereda Palo Cortado - Municipio Curiti	111,5
El Hato Montebello Cinco	Vereda Palma, municipio de Macaravita	156,0
La Reserva	Vereda Potrero Rodríguez Municipio de Molagavita	46,1
El Carmen	Vereda Solferino, Municipio de Guadalupe	23,3
Golondrinas o Arenas Blancas	Vereda La Caldera - Municipio de Confines	17,2
Villa Rita	Vereda Tinaga - Municipio de Charalá	51,1
TOTAL PREDIOS		605

Elección Consejeros y Director General



Consejo Directivo CAS



Directora CAS - Flor María Rangel Guerrero - Consejero Uwa
-Octavio Aguablanca Correa.

En cumplimiento de las normas legales y constitucionales se llevó a cabo la elección de representantes de las ONG'S sector privado y de comunidades indígenas ante el Consejo Directivo de la CAS para el periodo institucional 2016-2019. Así mismo se realizó la elección del Director General de la entidad para el mismo periodo.



Foto: Oficina Prensa CAS - AGUILA PARAMUNA

CUMPLIMIENTO DE METAS

Plan de Acción Vigencia 2015.

En cumplimiento de las Metas establecidas en el plan de acción para la vigencia 2015, se ejecutaron las actividades establecidas con un resultado del 95,87% como se muestra a continuación.



Foto: Prensa CAS

Informe de Gestión 2015



Flor María Rangel Guerrero
Directora General - CAS

PROGRAMA No. 1 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

ACTIVIDAD 1.1.1 Asistencia técnica y seguimiento al componente ambiental y la incorporación del componente gestión del riesgo POT, PBOT y EOT en los municipios de la jurisdicción de la CAS.



Asistencia técnica EOT Municipio de Aratoca.

Mesas de trabajo para asesorar y direccionar la incorporación del componente ambiental y el componente de gestión del riesgo de desastres en la revisión de los POT de los municipios de: Villanueva, Confines, Barbosa, Capitanejo, Barrancabermeja, Curití, Betulia, Zapatoca, San Vicente de Chucurí, Aratoca, Puente Nacional, Sabana de Torres, San Gil, Chipatá, Charalá, Guavatá, Macaravita, Encino, Málaga, Florián, Los Santos, Páramo, Oiba, Palmas del Socorro.

CUMPLIMIENTO META: 100%

ACTIVIDAD 1.2.1 Formulación del Plan de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas.

En el Marco del convenio 085 de 2013 entre ASOCARS-FONDO DE ADAPTACION-CAS; se firmó el convenio Fondo de Adaptación – CAS No. 020-14; cuyo objeto es la formulación de

los POMCAS, de las cuencas del río Opón, Río Carare, Afluentes directos del Río Lebrija medio y el Río Sogamoso.

Código pomca	Nombre pomca	Area Ha - CAS	Porcentaje (%)	Estado Actual
2312	Río Carare (Minero) - SZH	479.424,30	18,43	En Ordenación CAS - Contrato 330 de 2015 CAS - CONSORCIO POMCA 2015-054
2319-04	Afluentes directos río Lebrija Medio (mi) - NSS	177.535,34	6,82	En Ordenación CAS - Contrato 381 de 2015 CAS - CONSORCIO S/DER POMCA AMBIENTAL
2405	Río Sogamoso - SZH	288.235,53	11,08	En Ordenación CAS - Contrato 381 de 2015 CAS - CONSORCIO S/DER POMCA AMBIENTAL
2314	Río Opón - SZH	430.073,48	16,53	En Ordenación CAS - Contrato 382 de 2015 CAS - CONSORCIO SANTANDER POMCA AMBIENTAL OPON
2401-02	Río Medio Bajo Suárez - NSS	401.504,34	15,43	En Ordenación CORPOBOYACA
2319-03	Río Lebrija Medio - NSS	24.323,13	0,94	En Ordenación CDMB
TOTAL		1.144.136,48	43,98	

CUMPLIMIENTO META: 80%

ACTIVIDAD 1.2.2. Apoyo a la incorporación del componente del riesgo de POMCH formulados.

En el marco del convenio No. 085 de 2013 ASOCARS-FONDO DE ADAPTACION, se aprobó la incorporación de la gestión riesgo al PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE CUENCA HIDROGRAFICA POMCA del Río Sogamoso, Río medio y bajo Suarez y Lebrija Medio.

Actualmente los procesos de los ríos Sogamoso y Lebrija Medio, se encuentran adjudicado y

Responsabilidad Ambiental, Compromiso de Todos

con acta de inicio por parte de la interventoría definida por el FONDO ADAPTACIÓN. Con relación al proceso del Río Medio y bajo Suarez liderado por CORPOBOYACA, se firmó el acta de inicio el día 7 de septiembre de 2015.



Cuenca Río Sogamoso.

CUMPLIMIENTO META: 80%

ACTIVIDAD 1.2.3. Elaboración del estudio para el cálculo del índice de escasez de la fuente hídrica de la jurisdicción de la CAS.

Elaboración del estudio para el cálculo de índices de escasez en la microcuenca de las quebradas la cañada y la Totumera del municipio de Los Santos.



Quebrada la Cañada Los Santos.

CUMPLIMIENTO META: 80%

ACTIVIDAD 1.3.1 Apoyo a actividades del plan de vida de las comunidades indígenas y poblaciones vulnerables en la jurisdicción de la CAS.



Comunidad Uwa.

Realizaron cinco talleres en los cabildos menores de Agua blanca, sector Centro y Bocotá; Tamara y Tauretes, se abordaron temas de sensibilización sobre el manejo y cuidados de los Recursos Naturales, se enfatizó la problemática que se está presentando por la pérdida de la identidad cultural de la comunidad.

CUMPLIMIENTO META: 100%

PROGRAMA No. 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Actividad 2.1.1 Establecimiento de plantaciones protectoras en las cuencas hidrográficas de la jurisdicción de la CAS.

Ejecución de obras previstas en el convenio con el Fondo de Adaptación relacionado con la "Recuperación represa La Laja - Municipio de Barichara, Aratoca y Curití - (23,91 Ha)" y el "Deslizamiento en la vereda El Carmen - Municipio de Onzaga, Departamento de Santander - (55,10 ha.).

CUMPLIMIENTO META: 76%

Actividad 2.1.2 Aislamiento de reforestaciones establecidas en la jurisdicción de la CAS.

Aislamiento de predios públicos adquiridos para la protección de áreas estratégicas para la conservación de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos municipales y veredales en los municipios de Charalá, Ocamonte, Hato y Galán. (22.526 ml – 553,8881 Hectáreas).



Aislamiento predio la Legia Puente Piedra - Coromoro.

CUMPLIMIENTO META: 85%

Actividad 2.1.3 Mantenimiento de reforestaciones establecidas en el área de la jurisdicción de la CAS.

Actividad 2.1.4 Adquisición de predios.

Adquisición de predios en los municipios de Charalá, Macaravita, Molagavita, Confines y Guadalupe, en un convenio suscrito con el Departamento de Santander; (293 Ha 7534 m²) para protección de áreas de recarga hídrica.

Adquisición de 292 Ha 8801 m² en el marco del proyecto: "Prevención de la degradación ambiental de zonas de recarga hídrica de fuentes abastecedoras de acueductos municipales y veredales en áreas de la jurisdicción de la CAS.

Adquisición de 18 Ha 4512 m² en la vereda La Toroba Alta del municipio de Landázuri.



Predio Hato Montebello Cinco-Macaravita.

CUMPLIMIENTO META: 100%

ACTIVIDAD	UBICACION	Ha
Tercer mantenimiento de plantaciones protectoras - productoras y de caucho	Barrancabermeja - Cimitarra	218,5
Segundo mantenimiento plantación protectora y protectoras - productora de caucho	Cimitarra y Bajo Simacota	59
Tercer mantenimiento sistemas silvopastoril	Bajo Simacota	25,53
Segundo mantenimiento	Bajo Simacota	10
Mantenimiento año 2 de las actividades de restauración asistida (activa) y espontanea (pasiva)	Coromoro, Encino y Gambita	113,4
Segundo mantenimiento de las plantaciones de caucho y plantaciones protectoras	Barrancabermeja	190,62
TOTAL		617,1

CUMPLIMIENTO DE META: 97%

Responsabilidad Ambiental, Compromiso de Todos

Actividad 2.1.7. Actividades de Silvicultura Urbana.

Mantenimiento y manejo silvicultural de dos (2) árboles adultos de las especies Samán (*Samanea saman*), ubicado en el parque principal del municipio de Socorro y Ceiba (*Ceiba pentandra*), ubicado en el parque principal del municipio de El Palmar, en el departamento de Santander”.



Mantenimiento de Saman en el Municipio del Socorro.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 2.2.2 Apoyo y cofinanciación para estudios, diseños, construcción y/o optimización de plantas de tratamientos de aguas residuales.

Construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales de los municipios de San Miguel y Guapotá.



PTAR del Municipio de San Miguel.



PTAR del Municipio de Guapotá.

CUMPLIMIENTO META: 67%

ACTIVIDAD 2.2.3 Elaboración del estudio de metas de reducción de carga contaminante.

Elaboración del estudio de cargas, metas y definición de la red de monitoreo del recurso hídrico del Río Chucuri en el Municipio de San Vicente de Chucuri, Departamento de Santander.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 2.2.4 Acompañamiento y seguimiento a los procesos de monitoreo y caracterización de vertimientos de aguas residuales.



vertimientos en los municipios de Ocamonte, Palmar, Gámbita, Galán, Barrancabermeja, Jesús María, La Belleza, Barichara, San Benito, Oiba, Suaita, Curití; igualmente se ha realizado acompañamiento y seguimiento a la empresa ECOPETROL, (Campos de perforación), Refinería ECOPETROL, la Empresa Curtiembres del Valle, TERMOBARRANCA, Palmas Bucarelia, Extractora Central y Extractora Monterrey y CENIPALMA.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 2.2.5 Estudios de verificación de autodeclaraciones presentadas por los usuarios.



Monitoreo de Extractoras de Aceite de Palma - Puerto Wilches.

Con PSL PROANALISIS.LTDA, laboratorio debidamente acreditado, se realizaron los diferentes procesos de verificación de contaminación ambiental con análisis físico-químicos -microbiológicos e hidrobiológicos a fuentes hídricas.

Además, se realizaron contra muestras a los procesos de monitoreo y caracterizaciones de vertimiento de aguas residuales domésticas e industriales para el cobro de la tasa retributiva de los diferentes usuarios (municipios-empresas) de la jurisdicción de la CAS.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 2.3.1 Formulación del Plan de Manejo de Aguas Subterráneas.



Realización de Tomografía 2D en el Municipio de los Santos.

Formulación de la segunda fase del plan de manejo de aguas subterráneas en el sector de "La Mesa" en el municipio de Los Santos.

CUMPLIMIENTO META: 100%

**PROGRAMA No. 3
ECOSISTEMAS Y
BIODIVERSIDAD**

Actividad 3.1.1 Delimitación, ajuste y/o declaración de áreas protegidas de la jurisdicción de la CAS.



Ciénaga de Chucurí.

Responsabilidad Ambiental, Compromiso de Todos

Delimitación del humedal Ciénaga de Chucuri del municipio de Barrancabermeja aplicando la guía de principios y criterios para la delimitación de humedales continentales.

Actualización y ajuste del Plan de Manejo Ambiental del Distrito Regional de Manejo Integrado -DRMI- Humedal San Silvestre, en los municipios de Barrancabermeja y San Vicente de Chucuri, para contribuir a la planificación y ejecución de las acciones encaminadas a la conservación, protección y restauración de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.

Convenio marco de cooperación, asistencia técnica y apoyo entre la CAS e IGAC para transferencia de información y elaboración de convenios específicos para la contratación de productos cartográficos.

CUMPLIMIENTO META: 85%

Actividad 3.1.2 Apoyar el fortalecimiento, consolidación e implementación de actividades del Sistema regional de Áreas protegidas SIRAP y Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP.

Participación en tres (3) talleres para la vinculación en el proyecto: "Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas" organizados por Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN), teniendo en cuenta que la región de los Andes ha sido escogida como una zona piloto.

Suscripción compromisos de la CAS con el MADS para participar en el próximo cuatrienio en el proyecto "Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas."

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 3.3.2 Desarrollo de investigaciones en especies de fauna y flora silvestres amenazadas, migratorias, endémicas y valoración del uso y riesgo.

Evaluación del estado de conservación de las poblaciones de Cóndor Andino (*Vultur gryphus*) y formulación de estrategias para su conservación en el páramo de Almorzadero, Departamento de Santander.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 3.3.3 Programa de sensibilización hacia la protección y conservación de fauna y flora en la jurisdicción de la CAS.

Jornadas de Sensibilización para la protección y conservación de flora y fauna, mediante la presentación de la película "Magia Salvaje" en el municipio de San Gil a 850 personas.



Comunidad Uwa.



Celebración Domingo de Ramos.

Actividad 3.4.1 Implementación de actividades del Plan de Ordenación Forestal.

Desarrollo del programa de divulgación y educación ambiental para promover la conservación y manejo sostenible de especies forestales vedadas en los municipios de Landázuri y Puerto Parra, jurisdicción de la CAS.



Entrega de Material Vegetal - San Gil.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 3.4.3 Adquisición de material vegetal para la recuperación de suelos y conservación de zonas de recarga hídrica.

Adquisición de material vegetal como apoyo a los procesos de reforestación en áreas de interés ambiental en la jurisdicción de la CAS; se entregaron 82.479 especies forestales, frutales y palma a diferentes instituciones.



Material Vegetal.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 3.5.1 Apoyo y cofinanciación a la implementación de mecanismos de producción sostenible y ecoturismo.

Capacitación en turismo sostenible dirigido a propietarios y trabajadores de las agencias de viaje, hoteles, restaurantes y guías turísticos, para la protección y conservación de los recursos naturales renovables en el municipio de San Gil del Departamento de Santander.

Entrega de bolsas biodegradables para disminuir el uso de la bolsa plástica.



Entrega de Bolsas Ecológicas.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 3.7.1 Estudio piloto para la implementación de acciones para el pago por servicios ambientales.

Gestión de recursos con la Electrificadora de Santander ESSA - EPM e ISAGEN para el pago por servicios ambientales -PSA- en la cuenca del Río Fonce y zonas aledañas a la Hidroeléctrica Sogamoso.

Se caracterizaron 78 familias y se realizó el pago a 48 familias.



Entrega de primer pago por servicios ambientales.



Suministro de Agua Potable - Cabrera.

CUMPLIMIENTO META: 100%

CUMPLIMIENTO META: 100%

PROGRAMA No. 4 ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

Actividad 4.1.2. Apoyo y acompañamiento a los comités locales y regionales de gestión del riesgo.

- Apoyo a 27 municipios en la evaluación de Planes de contingencia de incendios forestales y de gestión del riesgo.
- Entrega de Kit de herramientas y equipos forestales para el control y extinción de incendios forestales como apoyo a los consejos municipales de gestión del riesgo de la jurisdicción de la CAS de 10 municipios de la jurisdicción.
- Apoyo a 29 municipios para la atención de emergencias, mediante visitas técnicas del grupo de gestión del riesgo.
- Apoyo a 11 municipios con maquinaria (Retroexcavadora y Volqueta) y carrotanque para suministro de agua y control de incendios.

Actividad 4.1.3 Realizar actividades para la prevención y manejo de impactos negativos generados por el cambio climático.

Ejecución de actividades de capacitación y formación a los consejos municipales del Gestión del Riesgo brigadistas, vigías forestales y comunidad en general para la fortalecer la capacidad de respuesta municipal y de la sociedad civil en la prevención y atención de situaciones de riesgo en la jurisdicción de la CAS en atención al plan de contingencia del fenómeno del niño 2015 - 2016.



Apoyo a los consejos municipales del Gestión del Riesgo.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 4.2.1 Estudios y diseños para la gestión del riesgo y desastres en la jurisdicción de la CAS, por fenómenos de cambio climático.

Elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo a nivel de diseños y presupuestos para la construcción de obras de canalización de la quebrada Simacota, con el fin de mitigar los riesgos generados por acción de fenómenos climáticos en el área urbana del municipio de Charalá, departamento de Santander.

CUMPLIMIENTO META: 73%

Actividad 4.3.1 Diseño y construcción de obras para la protección de cauces y recuperación de tierras.



Caño la Chorrera - Cimitarra (Antes).



Caño la Chorrera - Cimitarra (Despues).

Ejecución de la obra e interventoría de la canalización del caño La Chorrera, Sector Villa Hernández del municipio de Cimitarra. Construcción de espolones y otras obras para la protección de cauces en el Río Sogamoso sector Hortensias, municipio de Barrancabermeja.

Elaboración de obras de protección de zonas inundables en el Río Sogamoso sector Candilejas, municipio de Barrancabermeja.

CUMPLIMIENTO META: 75%

Actividad 4.3.2 Ejecución de obras para la contingencia y desabastecimiento de agua en los municipios.



Obras de Suministro de agua - Cabrera.

Apoyo para la contingencia por desabastecimiento de agua en las veredas de la parte alta, las veredas Ojo de Agua - Cuchillas y el sector urbano del municipio de Cabrera.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Responsabilidad Ambiental, Compromiso de Todos

Actividad 4.4.2 Apoyo a los estudios de amenaza, riesgo y vulnerabilidad para municipios de la jurisdicción de la CAS.

Elaboración, estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para el municipio de Santa Bárbara.

CUMPLIMIENTO META: 70%

PROGRAMA No. 5 CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Actividad 5.1.1 Administración, manejo y control de los recursos naturales renovables.

Trámite de 7.857 expedientes relacionados con licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y quejas para uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el ambiente.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 5.2.2 Apoyo para la sensibilización para el manejo integral de residuos sólidos.



Campaña de sensibilización, Municipio de San Joaquín.

Sensibilización y capacitación a la comunidad en el manejo adecuado de residuos sólidos, para la conservación y protección de los recursos naturales renovables en los municipios de Vélez, San Joaquín y el Socorro.

CUMPLIMIENTO META: 83%

Actividad 5.3.1 Seguimiento, control y apoyo a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de los 74 municipios del área de jurisdicción de la CAS, requiriéndolos para que presenten a esta entidad la formulación y actualización del documento, en el marco de la resolución No. 0754 de noviembre de 2015 del MADS.



Barrancabermeja.

CUMPLIMIENTO DE META: 100%

Actividad 5.3.2 Seguimiento a los sitios de disposición final de residuos sólidos.

Realización de 44 visitas a los siguientes rellenos sanitarios: Barrancabermeja (Anchicayá, REDIBA y la Esmeralda), San Gil (ACUASAN, EMPSACOL), Santa Helena del Opón (Veredas Plan de Álvarez, San Juan Bosco, Cachipay y Aragua), Cimitarra, Los Santos, Sabana de Torres, Málaga, Macaravita, Cerrito, Carcasí, San Miguel,

Enciso, Santa Bárbara, Puente Nacional, Vélez, Bolívar, Landazuri, La Aguada, Puerto Wilches, Puerto Parra, Carmen de Chucurí, San Vicente y Betulia, para el seguimiento, control y disposición final de los residuos sólidos generados en los municipios.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 5.3.3 Seguimiento a los sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos en jurisdicción de la CAS.



Relleno Sanitario la Esmeralda - Barrancabemeja.

Visita de inspección ocular a las plantas de reciclaje de los municipios de Sabana de Torres y Charalá.

Visita de Seguimiento ambiental a los sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos de los municipios de San Vicente de Chucuri, Cimitarra, Málaga, La Aguada, Puente Nacional, Bolívar, Carmen de Chucuri, Enciso, Betulia, Santa Barbara, San Miguel, Carcasi, Cerrito y Macaravita.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 5.3.4 Seguimiento a los planes de gestión integral de residuos sólidos hospitalarios.

La Subdirección de Autoridad Ambiental de la CAS, ofició a 71 hospitales de la Jurisdicción

de la CAS, con el fin de solicitarles en el marco del seguimiento ambiental a la gestión de Residuos Peligrosos generados por cada entidad, la entrega de un informe de gestión.

A la fecha se han recibido 23 informes de cumplimiento.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 5.4.1 Seguimiento, control y apoyo a los programas de ahorro y uso eficiente de agua (AYUEDAS).

Seguimiento a 74 Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua AYUEDA de los municipios del área jurisdicción de la CAS.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 5.5.1 Seguimiento, control y apoyo de planes de saneamiento y manejo de vertimientos.

Seguimiento y control de apoyo a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV de 73 municipios área jurisdicción CAS.

CUMPLIMIENTO META: 99%

Actividad 5.6.1 Realización de actividades para la prevención, seguimiento, control y manejo de los recursos naturales renovables en la jurisdicción de la CAS.

Se adelantaron actividades y capacitaciones en diferentes aspectos como son:

- Control y manejo sostenible de los recursos naturales renovables para mitigar el tráfico ilícito de fauna silvestre y productos forestales en la jurisdicción de la CAS.
- Diligenciamiento y manejo del libro de operaciones de entradas y salidas de madera a 231 establecimientos de transformación de madera en 24 municipios.

Responsabilidad Ambiental, Compromiso de Todos

- Seguimiento a 247 depósitos y sitios de comercialización y transformación de madera.
- Operativos de verificación a vehículos que transportan productos de la flora silvestre en las regionales de Mares, Vélez y en el municipio de San Vicente.
- Jornadas para la prevención, sensibilización y entrega de fauna silvestre de forma voluntaria por parte de la comunidad, en las seis regionales de apoyo de la CAS.



Visita a depósitos de madera en el municipio de Barrancabermeja.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 5.6.3 Seguimiento y control a la minera legal e ilegal y derrame de hidrocarburos.



Formalización Minera en el Municipio de Cimitarra.

Suscripción convenio GGC No. 167 de 2015 celebrado entre Ministerio de Minas y CAS con el fin de caracterizar y diagnosticar las operaciones mineras que se encuentre desarrollando su actividad en cinco municipios.

Visitas de seguimientos a 65 títulos mineros de 20 municipios del área de jurisdicción de la CAS.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 5.6.4. Estudios, diseños construcción y Sostenimiento de los centros de atención, valoración y capacitación de fauna y flora silvestre.

Ejecución de actividades de sostenimiento y atención del centro de recuperación de fauna silvestre, del municipio de Socorro.

Estudios, diseño y proyecto para la construcción del Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre CAVF, Centro de Capacitación y Vivero Regional, en el municipio de Pinchote, vereda Piedra del Sol, Predio El Cucharó.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 5.6.5. Implementación de actividades del pacto intersectorial por la madera legal en Colombia (PIMLC).

Participación en acciones para la prevención, el control y vigilancia forestal en el marco del pacto intersectorial por la madera legal en Colombia 2015.

Fortalecimiento de la Gestión Forestal con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 5.7.2 Actividades de monitoreo a fuentes móviles en municipios de la jurisdicción de la CAS.

Realización de 8 operativos, en los municipios de Barbosa y San Gil, orientados a determinar los niveles de ruido en el marco del día sin carro, con carro y sin moto.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 6.1.4 Desarrollo de actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

En cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se han desarrollado actividades tales como:

- Inducción y reinducción, formación en higiene postural con inspección de los puestos de trabajo.
- Capacitación integral a los brigadistas de todas las regionales: (manejo y control de incendios, primeros auxilios, evacuación y rescate).
- Mantenimiento del sistema (actualizaciones y control operacional).

*Desarrollo de la Tercera Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Capacitación Brigadistas - CAS.

Actividad 6.1.5 Implementación de actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI.

1. Diseño e implementación del Portal WEB de la CAS, que cumpla con los lineamientos de la estrategia de Gobierno en Línea, así como la adquisición del alojamiento para el portal WEB.
2. Implementación del sistema de peticiones, quejas, reclamos y denuncias, soporte técnico y actualización a CITA para el ingreso de información histórica de expedientes relacionados con el proceso de Autoridad Ambiental.
3. Adquisición de software ArcGis Desktop Basic uso concurrente con las extensiones Spatial Analyst y 3D Analyst.
4. Actualización de la plataforma tecnológica de la CAS, mediante la adquisición de equipos tecnológicos.
5. Monitoreo, migración y reinstalación de los servidores de la CAS.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 6.4.2. Ejecución de programas y proyectos de educación ambiental en la jurisdicción de la CAS (PRAES, PRAUS, CIDEA, CIMEAS, entre otros).



Fortalecimiento PRAE Institución Educativa - Cimitarra.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Responsabilidad Ambiental, Compromiso de Todos

Ejecución concurso del Saber Ambiental; proyecto de socialización y capacitación en protección, recuperación y conservación de los recursos naturales.

Desarrollo de estrategias de educación ambiental denominada “Por el desarrollo del cuidado ambiental autónomo” en instituciones educativas de Cimitarra y Barrancabermeja.

Realización de talleres de capacitación y asesoría para la formulación y dinamización de los proyectos ambientales escolares de los Centros educativos Luis Camacho Rueda y San Carlos de San Gil.

“Cinturón Verde por Santander”, campaña que se desarrolla en conmemoración del Día Mundial del Árbol.

El área de Educación Ambiental, como estrategia de la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental ha continuado con el apoyo y asesoría a todos los Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA de los 74 municipios de la jurisdicción de la CAS.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 6.5.3. Adquisición de mobiliario, adecuación y ejecución de obras para el mejoramiento de las instalaciones de la CAS.

Adquisición de mobiliario, para el mejoramiento de las instalaciones de la CAS.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 6.5.5. Fortalecimiento y mejora a la capacidad administrativa y operativa de la CAS.

Plan de fortalecimiento y seguimiento a los ingresos administrativos, financieros y

contables de la Subdirección Administrativa y Financiera de la CAS.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 6.5.6. Implementación de la reestructuración Administrativa de la CAS.

Se vinculó mediante provisionalidad personal a la planta global de la Corporación y se presentó a la Comisión Nacional de Servicio Civil los estudios y soportes de los 50 cargos en provisionalidad para el concurso público que adelantará la entidad.



Posesión de Funcionarios.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 6.6.1. Capacitación para promover procesos de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales renovables en la jurisdicción de la CAS.

Desarrollo de capacitaciones en temas de restauración, protección y conservación de los recursos naturales renovables, así como fortalecimiento de la imagen institucional en la comunidad de los municipios de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.

Aprobación por parte del MADS el proyecto “Desarrollo de estrategias para la vinculación de jóvenes en actividades de protección y conservación de los recursos naturales en el área de jurisdicción de la CAS”.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 6.6.2. Comunicación y divulgación para la sensibilización ambiental en la jurisdicción de la CAS.

Preparación, elaboración y emisión de 206 boletines de prensa con su respectiva publicación en la página WEB de la CAS y demás redes sociales con la información detallada y adecuada sobre eventos, actividades, campañas, reuniones y noticias relevantes de la entidad.

Diseño y ejecución del plan de medios para los municipios de la provincias Guanentina, Comunera, Veleña, García Rovira y Municipios que hacen parte de la oficina Enlace Bucaramanga, que conlleve a promover estrategias de comunicación y divulgación

para la sensibilización ambiental en la jurisdicción de la CAS.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Actividad 6.6.3. Promover estrategias para el posicionamiento, reconocimiento e identidad de la autoridad ambiental.

Desarrollo del Congreso Nacional de Educación Ambiental y participación ciudadana “Ambiente somos Todos”.

Elaboración e instalación de Vallas publicitarias en los predios públicos adquiridos para la conservación y protección de fuentes hídricas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.



Instalación de Vallas de Municipio de Charala.

CUMPLIMIENTO META: 100%

Otras Acciones

Foto: Prensa CAS



Informe de **Gestión 2015**

Flor María Rangel Guerrero
Directora General - CAS

CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno actúa, como evaluador independiente para verificar la correcta implementación del Sistema de Gestión Integrado y el Sistema de Control Interno (MECI), así como evaluar la gestión de las dependencias y asesorar a la Dirección General en busca de la mejora continua.

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno, con que cuenta actualmente la Corporación Autónoma Regional de Santander "CAS", refleja el compromiso institucional con los principios de la eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia, al igual tiene como valor fundamental el compromiso con respecto a una cultura organizacional, en procura de la excelencia en la prestación del servicio.

Durante la vigencia 2015, realizó a cada uno de las Dependencias y Sedes de Apoyo de las Regionales, las Auditorías internas y de Supervisión programadas.



Comité Directivo.

Así mismo, la Oficina de Control Interno realiza la articulación con los diferentes órganos de control y acompañamiento a los

Comités Directivo, Técnico, Control Interno, Conciliación y de Convivencia Laboral, realizando seguimiento a los compromisos que se deriven de cada uno de ellos, con el fin de dar cumplimiento a las actividades asignadas por la Dirección General.

De acuerdo con la ley 489 de 1998, artículo 33, la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, realizó para la vigencia 2015, Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, donde se dio a conocer los avances alcanzados en cada vigencia y la Alta Dirección presentó los resultados de su gestión, donde la Oficina de Control tuvo participación.



Rendición de Cuentas 2015.

Modelo Estándar de Control Interno "MECI"

El Modelo Estándar de Control Interno se encuentra actualizada de conformidad con el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, como lo determina la Resolución DGL No.00001196 del 15 de Diciembre de 2014, "Por medio de la cual se actualiza el Modelo estándar de Control Interno MECI para la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS".

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Oficina competente de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios adelantados contra los funcionarios y exfuncionarios de la Corporación, que en ejercicio de su cargo hayan incumplido sus deberes, extralimitado en el ejercicio de sus derechos y funciones, incurrido en prohibiciones o violado el régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de interés. Proceso adelantado de conformidad a lo establecido en el Código Único Disciplinario y en las disposiciones que lo reglamente, modifiquen o sustituyan.

PROCESOS DISCIPLINARIOS	
Proceso Activos	127
Procesos Abiertos	104
Etapas Probatorias	62
Procesos Archivados	36
Remisión por Competencia	5
Inhibitorio	1
Etapas de Investigación	42
Nulidad	0
Etapas de Indagación Preliminar	59

SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, tiene como función primordial coordinar la defensa judicial, certificar la autenticidad de

los actos administrativos, realizar la Secretaría Técnica de la Asamblea Corporativa y Consejo Directivo, emitir conceptos jurídicos sobre las normas que aplican a la función administrativa y misional, tiene a su cargo los procesos: jurídico y contratación.

Proceso Jurídico

Coordinación en lo concerniente en materia judicial y extrajudicial, respuesta a derechos de petición, requerimientos de los entes de control (Procuraduría, Fiscalía y Contraloría) así como apoyo general al fortalecimiento jurídico de la entidad.

CONSOLIDADO PROCESOS JURIDICOS ACTIVOS Y/O ARCHIVADO VIGENCIA 2015

VIGENCIA	TOTAL ACTIVOS	TOTAL ARCHIVADOS	TUTELAS
2015	67	49	54

ACCIONES DE TUTELA VIGENCIA 2015

ACCIONES DE TUTELAS (54)			
INSTAURADAS CONTRA LA CAS		INSTAURADAS POR LA CAS	
53		1	
A FAVOR	39	A FAVOR	1
EN CONTRA	09	EN CONTRA	
PENDIENTE	5	PENDIENTE	FALLO INCEDENTE DESACATO CONTRA ACCIOANANTE

PAGOS SENTENCIAS - 2015

ACCIÓN Y / PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VALOR CANCELADO	PENDIENTE
ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MILDRED SUAREZ	CAS	\$1.302.321.709	\$88.560.962,52
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DONALDO CORTES Y OTROS	MUNICIPIO DEL HATO Y - CAS	\$42.000.0000	
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FREDY ALEXANDER PELAYO Y OTROS	Municipio de San Gil - CAS y Consorcio Ambiental San Gil Constructora CyC Ltda - VALCO Construcciones y Consultorias Ltda.	\$14.306.191,99	
			\$1.358.627.900	\$88.560.962,52

COSTAS PROCESALES

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO FALLO	VALOR COSTAS	V/R CANCELADO	PENDIENTE
2012-00216	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR ALFONSO FANDIÑO PRIETO	CAS	A FAVOR DE LA CAS	\$3.361.000	\$300.000	\$3.061.000

PAGO CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES

COMITÉ DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL CAS- 2015			
EL COMITÉ SE CONVOCÓ EN 20 OPORTUNIDADES			
VIGENCIA	VALOR CANCELADO	PENDIENTE	OBSERVACIONES
2015	NIGUNO	\$61.793.946.00	Solicitud presentada por GYR INGENIERIA LIMITADA
TOTAL		\$61.793.946.00	

SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

ACCION - PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUANTIA PROCESO	VALOR ACTUALIZADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAS	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$2.483.784.200	\$3.865.676.443

CORRESPONDENCIA VIGENCIA 2015

VIGENCIA	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CORRESPONDENCIA ENVIADA
2015	15.380	6.360

PROCESOS CONTRACTUALES

AÑO 2015			
MODALIDAD DE CONTRATACION	No. De contratos	LIQUIDADOS	SIN LIQUIDAR
CONSULTORIA Y/O CONSULTORIA	20	2	18
OBRAS	15	2	13
SUMINISTRO	19	13	6
ARRENDAMIENTOS	7	0	7
COMPRAVENTA	20	13	7
CONVENIOS	39	14	25
PRESTACION DE SERVICIOS	408	341	67
TOTAL CONTRATACION	528	385	143

OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO -GIT

Tiene como objetivo administrar, actualizar y mantener todos los sistemas de información ambiental, geográfica y herramientas tecnológicas, para mejorar y optimizar los procesos Institucionales, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Desde la oficina GIT se realiza la gestión de la información cartográfica y ambiental, la cual es suministrada a los municipios y a terceros de conformidad con los procedimientos establecidos por la Dependencia, así mismo se lidera la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, la administración del portal web, la promoción y divulgación de eventos y campañas utilizando los medios de comunicación locales para fortalecer la educación ambiental.

Centro de Información de Trámites Ambientales – CITA

En la CAS se esta fortaleciendo la sistematización de procesos, sus resultados, productividad y atención al cliente; cumpliendo con los lineamientos del orden nacional en lo relacionado automatización, racionalización, Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea y servicio al ciudadano, la integran los siguientes módulos: Gestión Documental, Trámites Ambientales, Planeación Estratégica y Gestión de Proyectos, Sistema de información y Seguimiento Forestal- SISF.

Sistema de Información Geográfica – SIG

El Sistema de Información Geográfica - SIG de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, es un conjunto de herramientas software tanto libre como propietario, talento humano e información, los cuales permite desarrollar actividades de análisis espacial para apoyar los procesos misionales, la toma de decisiones en el territorio que comprende la jurisdicción de la Corporación en cumplimiento de su misión.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Subdirección Administrativa y Financiera de la CAS tiene como función dirigir y administrar los recursos económicos, financieros, físicos, el talento humano de la CAS y prestar el apoyo logístico a las demás dependencias de la entidad, para el cumplimiento de la misión institucional.

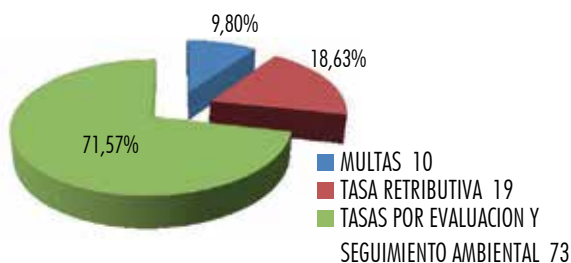
COBRO COACTIVO

La Oficina de Cobro Coactivo de la CAS, es la designada para adelantar las actuaciones correspondientes en los procesos ejecutivos por jurisdicción coactiva dirigidas a obtener el pago del capital y los intereses de las obligaciones a favor de la Entidad, por concepto de Tasa Retributiva, Tasas por Evaluación y Seguimiento Ambiental, Tasa por Uso del Recurso Hídrico y Multas, de conformidad con la normatividad legal vigente.

EXPEDIENTES RADICADOS 2015

CONCEPTO	CANTIDAD	%
MULTAS	10	9,80%
TASA RETRIBUTIVA	19	18,63%
TASAS POR EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	73	71,57%
TOTAL EXPEDIENTES	102	100%

TOTAL 102 EXPEDIENTES RADICADOS AÑO 2015



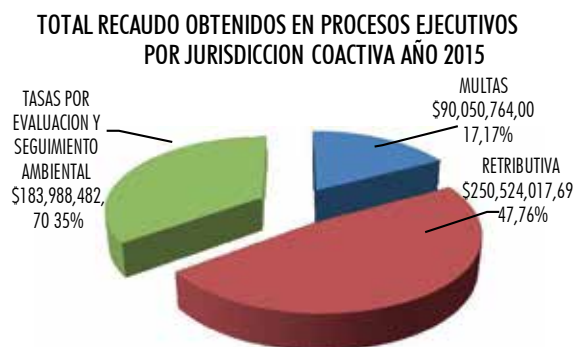
PROVIDENCIAS POR JURISDICCION COACTIVA AÑO 2015

ACTO ADMINISTRATIVO	CANT.
Autos Librando Mandamiento de Pago.	30
Autos terminando actuación administrativa por pago de la deuda	51
Autos terminando actuación administrativa por inexigibilidad de la obligación.	4
Autos decretando una medida cautelar	24
Autos notificación por correo y por publicación	19
Auto ordena hacer efectivo depósitos judiciales	5
Auto por medio del cual se interrumpe una actuación	1
Resolución por medio de la cual se da aplicación a los Artículos 57 y 58 de la Ley 1739 de 2014.	1
Resoluciones ordenando archivo expedientes por remisibilidad	17
Resoluciones por las cuales se otorga una facilidad de pago	9
Resoluciones por las cuales se ordena seguir adelante una ejecución	39
Resoluciones resolviendo una petición	4
Resoluciones resolviendo y/o rechazando recurso de reposición.	3
Resolución Declaración Deudor	18
Resolución otorgando una condición especial de pago	4
Resolución Levantando una Suspensión	1
TOTAL	230

TOTAL RECAUDOS OBTENIDOS EN PROCESOS EJECUTIVOS POR JURISDICCION COACTIVA AÑO 2015, CAPITAL E INTERESES

CONCEPTO	VALOR	%
MULTAS	90.050.764,00	17,17%
TASA RETRIBUTIVA	250.524.017,69	47,76%
TASAS POR EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	183.988.482,70	35,07%
TOTAL	524.563.264,39	100%

Responsabilidad Ambiental, Compromiso de Todos



Retributiva y Tasa por Uso de Recurso Hídrico lo siguiente:

RECAUDOS REALIZADOS EN FACTURACION VIGENCIA 2015		
CONCEPTO	FACTURADO	RECAUDADO
TASA POR USO DE RECURSO HÍDRICO	\$ 441.521.728,01	\$327.027.983,37
TASA RETRIBUTIVA	\$1.414.191.262,41	\$1.092.271.196,99
SOBRETASA AMBIENTAL		\$7.681.651.545,10
TOTAL	\$1.855.712.990,42	\$9.100.950.725,46

FACTURACION

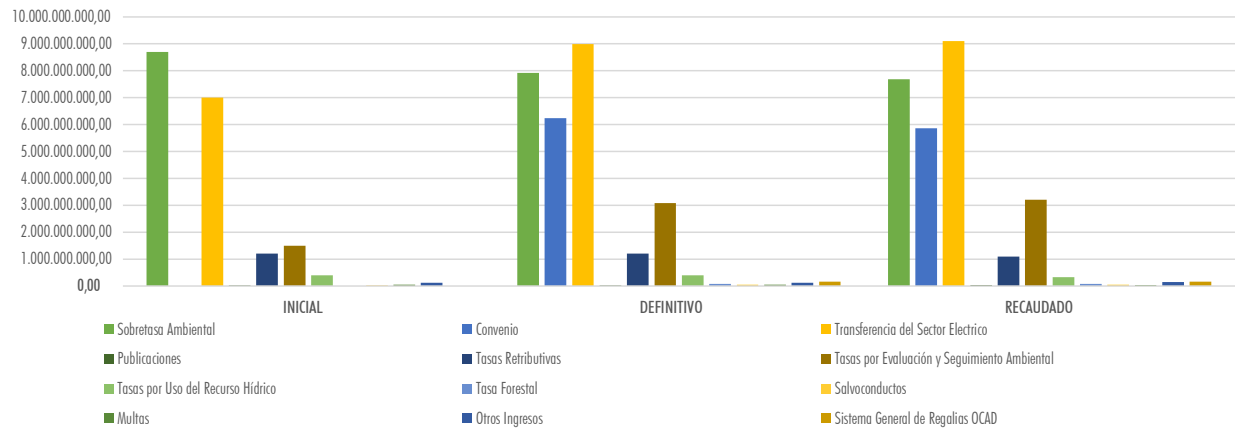
La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, durante la vigencia de 2015, facturó y recaudo por concepto de Tasa

Igualmente, en los 74 municipios del área de jurisdicción de la CAS, se recaudó por concepto de Sobretasa Ambiental el valor de \$ 7.681.651.545,10

INFORMACION FINANCIERA

EJECUCION PRESUPUESTO INGRESOS VIGENCIA 2015					
INGRESOS CORRIENTES	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO	% EJEC
Sobretasa Ambiental	8.700.000.000,00	7.925.169.506,00	7.681.651.545,10	243.517.960,90	97%
Convenio	-	6.240.628.366,00	5.866.761.849,00	373.866.517,00	94%
Transferencia del Sector Electrico	7.000.000.000,00	8.994.762.805,97	9.102.755.412,97	-107.992.607	101%
Publicaciones	25.000.000,00	29.786.188,00	30.765.654,00	-979.466,00	103%
Tasas Retributivas	1.200.000.000,00	1.200.000.000,00	1.092.271.196,99	107.728.803,01	91%
Tasas por Evaluación y Seguimiento Ambiental	1.500.000.000,00	3.080.819.447,44	3.205.387.641,44	-124.568.194,00	104%
Tasas por Uso del Recurso Hídrico	400.000.000,00	400.000.000,00	327.027.983,37	72.972.016,63	82%
Tasa Forestal	-	72.589.153,00	75.172.255,00	-2.583.102,00	104%
Salvoconductos	25.000.000,00	53.407.264,00	57.727.264,00	-4.320.000,00	108%
Multas	48.000.000,00	48.000.000,00	33.283.592,00	14.716.408,00	69%
Otros Ingresos	125.000.000,00	125.000.000,00	143.830.443,80	-18.830.443,80	115%
Sistema General de Regalías OCAD	-	156.854.882,00	156.854.882,00	-	100%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	19.023.000.000,00	28.327.017.612,41	27.773.489.719,67	553.527.892,74	98%

EJECUCION PRESUPUESTO INGRESOS CORRIENTES VIGENCIA 2015



RECURSOS DE CAPITAL	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO	%EJEC
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	150.000.000,00	208.516.745,30	220.867.473,10	-12.350.727,80	106%
RECURSOS DEL BALANCE	1.200.000.000,00	13.621.083.209,77	12.398.107.010,55	1.222.976.199,22	91%
Recuperacion Cartera	1.200.000.000,00	1.200.000.000,00	1.114.644.241,65	85.355.758,35	93%
Excedentes Financieros		6.403.845.424,34	6.403.845.424,34		100%
Otros Recursos de Capital		6.003.369.451,43	4.865.749.010,56	1.137.620.440,87	81%
Recursos del Balance SGR		13.868.334,00	13.868.334,00		100%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.350.000.000,00	13.829.599.955,07	12.618.974.483,65	1.210.625.471,42	91%

RECURSOS DE LA NACION	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO	%EJEC
Funcionamiento	1.583.368.000,00	1.813.368.000,00	1.793.049.394,90	20.318.605,10	99%
Transferencia de Inversion	-	317.000.000,00	-	317.000.000,00	0%
TOTAL RECURSOS NACION	1.583.368.000,00	2.130.368.000,00	1.793.049.394,90	337.318.605,10	84%

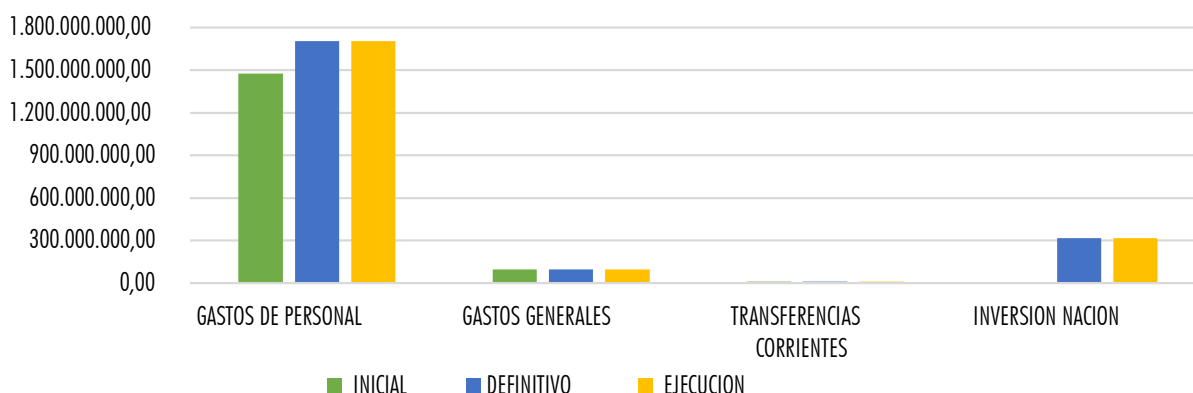
RECURSOS PROPIOS	20.373.000.000,00	42.156.617.567,48	40.392.464.203,32	1.764.153.364,16	96%
RECURSOS NACION	1.583.368.000,00	2.130.368.000,00	1.793.049.394,90	337.318.605,10	84%
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	21.956.368.000,00	44.286.985.567,48	42.185.513.598,22	2.101.471.969,26	95%

EJECUCION DE GASTO VIGENCIA 2015 RECURSOS DE LA NACION APN

APN	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	POR EJECUTAR	% EJEC
GASTOS DE PERSONAL	1.474.350.000,00	1.704.350.000,00	1.702.843.494,00	1.506.506,00	100%
GASTOS GENERALES	97.560.000,00	97.560.000,00	97.560.000,00		100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.458.000,00	11.458.000,00	11.458.000,00		100%
INVERSION NACION		317.000.000,00	317.000.000,00		100%
TOTAL	1.583.368.000,00	2.130.368.000,00	2.128.861.494,00	1.506.506,00	100%

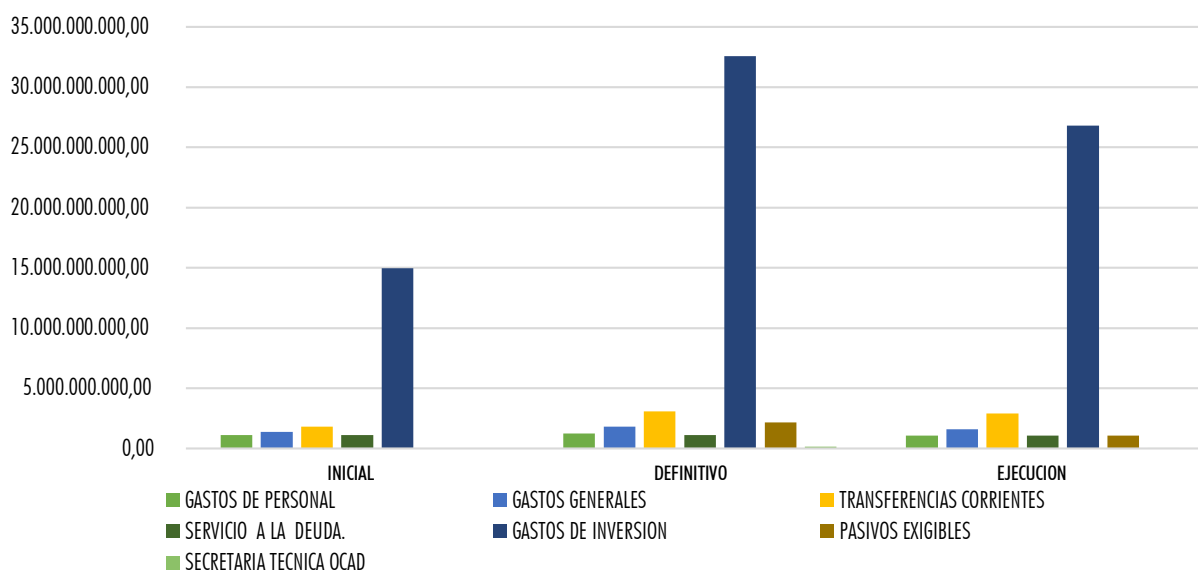


EJECUCION DE GASTO VIGENCIA 2015 RECURSOS DE LA NACION APN



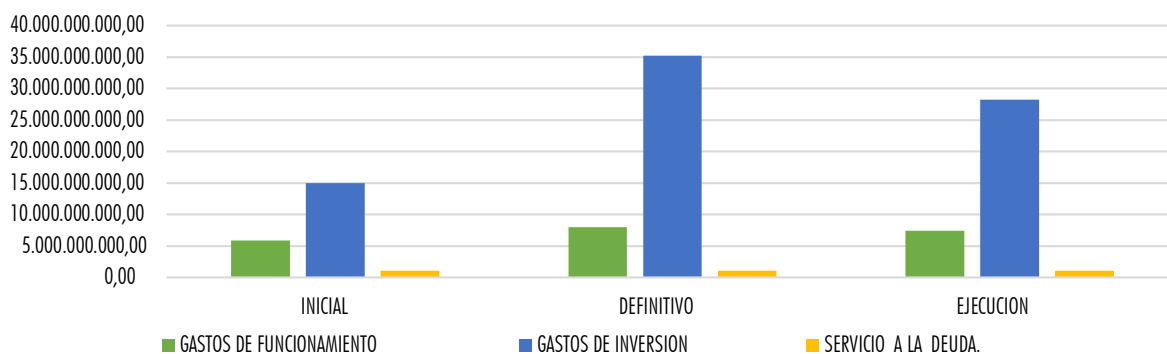
RAPE	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	% EJEC
GASTOS DE PERSONAL	1.102.367.389,00	1.260.024.434,19	1.088.996.234,98	171.028.199,21	86%
GASTOS GENERALES	1.372.000.000,00	1.803.950.189,68	1.575.032.297,52	228.917.892,16	87%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.826.132.611,00	3.076.079.265,25	2.893.766.430,22	182.312.835,03	94%
SERVICIO A LA DEUDA.	1.098.554.000,00	1.098.554.000,00	1.071.584.750,74	26.969.249,26	98%
GASTOS DE INVERSION	14.973.946.000,00	32.565.555.518,52	26.825.048.157,50	5.740.507.360,93	82%
PASIVOS EXIGIBLES		2.181.730.943,84	1.050.724.246,62	1.131.006.697,22	48%
SECRETARIA TECNICA OCAD		170.723.216,00	13.806.666,00	156.916.550,00	8%
TOTAL	20.373.000.000,00	42.156.617.567,48	34.518.958.783,58	7.637.658.783,81	82%

EJECUCION DE GASTO VIGENCIA 2015 RECURSOS PROPIOS RAPE



EJECUCION DE GASTO VIGENCIA 2015					
	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	% EJEC
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.883.868.000,00	7.953.421.889,12	7.369.656.456,72	583.765.432,40	93%
GASTOS DE INVERSION	14.973.946.000,00	35.235.009.678,36	28.206.579.070,12	7.028.430.608,15	80%
SERVICIO A LA DEUDA.	1.098.554.000,00	1.098.554.000,00	1.071.584.750,74	26.969.249,26	98%
TOTAL	21.956.368.000,00	44.286.985.567,48	36.647.820.277,58	7.639.165.289,81	83%

EJECUCION DE GASTO VIGENCIA 2015



EJECUCION DE GASTO INVERSION VIGENCIA 2015					
	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	% EJEC
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	815.000.000,00	461.163.117,61	456.974.719,00	4.188.398,61	99%
ASISTENCIA TECNICA PARA LA ACTUALIZACION DE TETERMINANTES AMBIENTALES CON INCLUSION DE LA GESTION DEL RIESGO EN LOS EOT, PBOT, POT DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CAS	112.000.000,00	62.000.000,00	58.779.909,00	3.220.091,00	95%
ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS-POMCH EN LA JURISDICCION DE LA CAS	650.000.000,00	349.163.117,61	348.194.810,00	968.307,61	100%
APOYO AL PLAN DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y POBLACIONES VULNERABLES EN LA JURISDICCION DE LA CAS	53.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0	100%
GESTION INTEGRAL DEL RECURSOS HIDRICO	4.317.000.000,00	11.899.820.520,54	10.333.352.587,48	1.566.467.933,06	87%
PROTECCION, CONSERVACION Y MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA JURISDICCION DE LA CAS	3.237.000.000,00	10.418.429.764,42	9.117.401.076,48	1.301.028.687,94	88%
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1.080.000.000,00	1.320.000.000,00	1.054.560.974,00	265.439.026,00	80%
FORMULACION DEL PLAN DE MANEJO DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS	0	161.390.756,12	161.390.537,00	219,12	100%
ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD	988.000.000,00	4.774.259.695,60	1.327.553.838,66	3.446.705.856,94	28%
DELIMITACION Y/O DECLARACION DE AREAS PROTEGIDAS Y ZONAS DE RESERVA NATURAL EN LA JURISDICCION DE LA CAS	420.000.000,00	3.820.795.211,00	600.357.434,66	3.220.437.776,34	16%
PROTECCION Y CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA Y VALORACION DE USO Y RIESGO	178.000.000,00	576.700.000,00	372.374.610,00	204.325.390,00	65%
IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE INTERVENCION EN AREAS DE RESTAURACION ECOLOGICA EN LA JURISDICCION DE LA CAS	216.000.000,00	239.864.484,60	219.484.184,00	20.380.300,60	92%

Responsabilidad Ambiental, Compromiso de Todos

IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE Y BIOCOCOMERCIO	104.000.000,00	42.400.000,00	41.805.638,00	594.362,00	99%
IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES	70.000.000,00	94.500.000,00	93.531.972,00	968.028,00	99%
ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	1.411.000.000,00	4.719.009.747,00	4.606.765.469,45	112.244.277,55	98%
PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES EN LA JURISDICCION DE LA CAS	148.000.000,00	482.818.000,00	476.129.924,00	6.688.076,00	99%
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES EN LA JURISDICCION DE LA CAS	150.000.000,00	120.000.000,00	119.999.999,00	1	100%
CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTINGENCIA PARA LA GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES EN LA JURISDICCION DE LA CAS	1.013.000.000,00	4.006.191.747,00	3.910.635.546,45	95.556.200,55	98%
ESTUDIOS DE AMENAZAS, RIESGO Y VULNERABILIDAD	100.000.000,00	110.000.000,00	100.000.000,00	10.000.000,00	91%
CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	3.079.303.825,00	5.078.160.078,19	4.691.709.384,50	386.450.693,69	92%
ADMINISTRACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	2.276.303.825,00	3.553.653.280,19	3.260.957.887,50	292.695.392,69	92%
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	157.000.000,00	207.000.000,00	206.179.280,00	820.720,00	100%
SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PLANES DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PEGIRS	96.000.000,00	101.000.000,00	100.661.487,00	338.513,00	100%
SEGUIMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS PROGRAMAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA AYUEDAS	56.000.000,00	63.680.000,00	58.950.579,00	4.729.421,00	93%
SEGUIMIENTO Y CONTROL A PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV	56.000.000,00	62.000.000,00	61.221.138,00	778.862,00	99%
PREVENCION, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTAMINACION AMBIENTAL Y CONTROL Y MANEJO AL TRAFICO ILEGAL DE ESPECIES DE FAUNA Y FLORA EN LA JURISDICCION DE LA CAS	354.000.000,00	1.029.509.000,00	942.616.215,00	86.892.785,00	92%
MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE, CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y RUIDO EN LA JURISDICCION DE LA CAS	84.000.000,00	61.317.798,00	61.122.798,00	195.000,00	100%
GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL	2.050.000.000,00	3.322.364.196,58	3.276.763.898,00	45.600.298,58	99%
FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION INTEGRADO DE LA CAS	421.000.000,00	411.583.973,00	407.398.080,00	4.185.893,00	99%
PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL	388.000.000,00	607.000.000,00	598.524.693,00	8.475.307,00	99%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	490.000.000,00	376.000.000,00	366.629.921,00	9.370.079,00	98%
CAPACITACION, SENSIBILIZACION Y COMUNICACION PARA PROMOVER PROCESOS DE PROTECCION, CONSERVACION Y RECUPERACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA JURISDICCION DE LA CAS	751.000.000,00	1.927.780.223,58	1.904.211.204,00	23.569.019,58	99%
GASTOS DE INVERSION OPERATIVOS	2.313.642.175,00	2.310.778.163,00	2.131.928.260,50	178.849.902,50	92%
PASIVOS EXIGIBLES		2.181.730.943,84	1.050.724.246,62	1.131.006.697,22	48%
SECRETARIA TECNICA OCAD		170.723.216,00	13.806.666,00	156.916.550,00	8%
TOTAL EJECUCION GASTO DE INVERSION	14.973.946.000,00	34.918.009.678,36	27.889.579.070,21	7.028.430.608,15	80%

ESTADOS FINANCIEROS

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		2015	2014	PASIVO		2015	2014
Notas	Periodo Actual	Periodo Anterior	Notas	Periodo Actual	Periodo Anterior	Periodo Actual	Periodo Anterior
CORRIENTE		42.005.755	44.078.260	CORRIENTE		18.068.162	17.406.620
Efectivo		19.988.362	17.842.614	Operac. Crédito Público		1.100.325	919.336
Depósitos en Instituc. Financ		19.988.362	17.842.614	Préstamos ent. De Fomento		1.100.325	919.336
Deudores		22.017.393	26.235.646	Operaciones de Financiamiento		0	0
Ingresos No Tributarios		11.273.231	10.917.447	Operaciones de Financiamiento		0	0
Transferencias por cobrar		0	327.904	Cuentas por pagar		8.965.974	10.658.500
Avances y Anticipos Entrega		440.902	1.770.210	Adquisición de Bienes y serv. Nales.		743.495	2.838.074
Recursos entregados en Admi		16.568	57.351	Transferencias por pagar		0	0
Depósitos Entregados en Garantía		7.489.525	8.504.738	Intereses por Pagar		116.968	128.031
Otros Deudores		4.220	13.412	Acreedores		46.130	292.195
Deudas de Difícil Recaudo		2.792.947	4.644.584	Retención en la Fuente e Impt. Timb.		234.172	62.497
				Imptos. Contrib. Y Tasas por pagar		0	0
				Recursos Recib. En Administración		7.559.573	7.048.235
				Depósitos Rbdos en Garantía		265.636	289.468
				Créditos Judiciales		0	0
NO CORRIENTE		20.051.615	22.955.243	Obligac. Laborales y Seg. Soc.		513.911	489.851
Propiedades, planta y equipo		19.687.731	22.554.252	Salarios y prestac. Sociales		513.911	489.851
Terrenos		9.235.071	3.747.110	Pasivos Estimados		6.730.639	5.033.730
Construcciones en Curso		0	8.286.154	Provisión para Contingencias		6.730.639	5.033.730
Edificaciones		9.527.655	9.527.655	Provisión para Prestaciones Socia		0	0
				Otros Pasivos		757.313	305.203
Maquinaria y Equipo		412.792	401.805	Recaudos a favor de Terceros		757.313	305.203
Equipo Médico y Científico		257.005	154.105	NO CORRIENTE		0	1.107.599
Muebles y Enseres, Equipo Ofi		1.014.814	979.707	Otros Pasivos		0	0
Equipos de Comunic. Y Comp		1.181.015	885.986	Operac. Crédito Público		0	1.107.599
Equipo de Transporte		1.819.337	1.819.336	Préstamos ent. De Fomento		0	1.107.599
Equipo de Comedor, cocina, Desp.		4.348	4.348				
Depreciación Acumulada (cr)		- 3.764.306	- 3.251.954	PATRIMONIO		43.989.208	48.519.284
Otros Activos		363.884	400.991	Patrimonio Institucional		43.989.208	48.519.284
Bienes y servicios pagados por a		61.361	83.524	Capital Fiscal		41.918.924	37.396.687
Cargos Diferidos		125.015	157.117	Resultados del Ejercicio		1.541.636	11.113.246
Bienes entregados a Terceros (neto)		335.640	335.640	Super Avit por valorización		45.452	45.452
Amortización Acumulada (bienes)		- 315.089	- 308.644	Patrimonio Institucional Incorporad		2.932.423	704.039
Bienes Recib. En Dación pago		56.015	56.015	Provis. Deprec. Y Amortizaciones		-2.449.227	-740.140
Bienes de Arte y Cultura		11.896	11.896				
Intangibles		670.303	641.166	TOTAL PASIVO Y PATRIMON		62.057.370	67.033.503
Amortización Acumulada (intangib)		- 626.709	- 621.175				
Valorizaciones		45.452	45.452				
TOTAL ACTIVO		62.057.370	67.033.503	CTAS. DE ORDEN ACREEDORAS		0	0
				Responsabilidades contingentes		-116.995.143	-71.427.012
CTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0	Acreedoras Fiscales		0	0
Derechos contingentes		47.759.941	11.318.931	Acreedoras de control		-26.506.027	-21.546.999
Deudoras Fiscales		0	0	Acreedoras por Contra (db)		143.501.170	92.974.011
Deudoras de Control		1.623.150	1.623.150				
Deudoras por Contra (cr)		-15.923.091	-12.942.081				

ELIOS MARIA RANGEL GUERRERO
DIRECTOR GENERAL
Ver: Certificación Adjunta

CARMEN YANETH RODRIGUEZ DIAZ
REVISOR FISCAL
T.P. 90074-T
Anexo Dictámen

MONICA ROCIO SALAS CORZO
CONTADOR GENERAL
T.P. 132929-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras en miles de pesos)




Cuentas	Notas	2.015 Periodo Actual	2.014 Periodo Anterior \$
INGRESOS FISCALES	14	25.968.444	30.273.370
Ingresos Fiscales		22.767.922	26.596.317
Venta de bienes		0	0
Venta de servicios		0	0
Transferencias		85.405	1.675.441
Operaciones Interinstitucionales		3.115.117	2.001.612
GASTOS OPERACIONALES	15	27.291.609	19.599.389
De administración	17	5.642.508	5.174.155
De operación	18	3.724.517	1.215.646
Provisiones, agotamiento, amortización	19	5.523.839	4.478.091
Transferencias		0	0
Gasto público social	20	12.400.745	8.731.497
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-1.323.165	10.673.981
OTROS INGRESOS		4.285.588	2.280.463
Otros ingresos	16	4.285.588	2.280.463
OTROS GASTOS		578.771	1.027.411
Otros gastos	21	578.771	1.027.411
EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		3.706.817	1.253.052
Ingresos Extr. Ejerc. Anter.	16	-842.016	-813.787
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		1.541.636	11.113.246


FLOR MARÍA RANGEL GUERRERO
 DIRECTOR GENERAL
 Ver: Certificación Adjunta


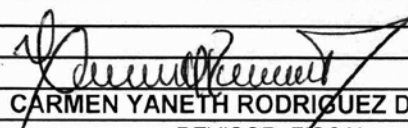
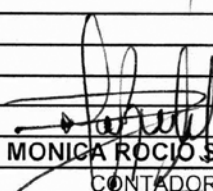

CARMEN YANETH RODRIGUEZ DIAZ
 REVISOR FISCAL
 T.P. 90074-T
 Anexo Dictámen


MONICA ROCIO SALAS CORZO
 CONTADOR GENERAL
 T.P. 132929 - T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS		
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		
(Cifras en miles de pesos)		
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2014		48.519.284
VARIACIONES PATRIMONIALES ENTRE ENERO 1-DIC 31 2015		-4.530.076
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2015		43.989.208
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Año Actual 2.015	Año Anterior 2014
INCREMENTOS	9.032.397	19.956.739
Capital Fiscal	4.522.237	8.060.119
Resultados del Ejercicio 2014	0	11.113.246
Resultados del Ejercicio 2015	1.541.636	
Patrimonio Institucional Incorporado	2.228.384	132.018
Traslado de Depr. Amort. Y Prov. a Capital Fiscal	740.140	651.356
DISMINUCIONES	13.562.473	9.688.984
Resultado del Ejercicio 2014	11.113.246	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	8.948.844
Aportes en Especie	0	0
Capital Fiscal	0	0
0	2.449.227	740.140
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	0	0
VARIACIONES	-4.530.076	10.267.755
 <p>FLOR MARIA RANGEL GUERRERO DIRECTOR GENERAL Ver: Certificación Adjunta</p>		
 <p>CARMEN YANETH RODRIGUEZ DIAZ REVISOR FISCAL T.P. 90074-T Anexo Dictámen</p>		
 <p>MONICA ROCIO SALAS CORZO CONTADOR GENERAL T.P. 132929-T</p>		



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		
Miles de Pesos		
	2014	2015
Saldo Inicial	17.147.001	17.842.613
Recaudos cartera vigenc	12.884.827	12.503.287
Recaudos Vigenc. Anterior	1.199.359	1.114.644
Ingreso por Transferencias(Electrico)	5.332.304	9.102.755
Ing. Operaciones Interinstituc	2.443.237	1.793.049
Otros ingresos	7.826.830	11.648.161
Convenios Interadministrat.	10.070.920	5.866.762
Otros Recursos de Terceros Viat. Usr	6.090	-
Ingreso de Préstamo	-	-
Sistema General de Regalias	235.633	156.855
TOTAL INGRESOS	39.999.200	42.185.513
Gastos de Personal	3.102.144	4.184.824
Gastos Generales	2.261.139	1.535.102
Transferencias	2.899.601	2.905.224
Servicio de la Deuda	181.356	152.248
Pago de Capital Deuda	897.779	919.337
Gastos de Inversión social	19.519.812	16.045.341
Pagos por Recursos Rec. En Adm.	8.504.738	7.489.525
Reint. por Acreed. Y Res. CtasxPag.(propios)	969.448	1.239.504
TOTAL GASTOS	38.336.017	34.471.105
Aplicación a Sede Administ.	-	-
Aplicación Act. Movibles	408.235	617.065
Aplicación Interceptores	179.500	526.446
Aplic. Terrenos ambientales	132.018	4.209.904
Aplic. Software, seguros	247.818	215.244
TOTAL INVERSIONES	967.571	5.568.659
SALDO FINAL	17.842.613	19.988.362
		
		
FLOR MARIA RANGEL GUERRERO	CARMEN YANETH RODRIGUEZ DIAZ	
DIRECTOR GENERAL	REVISOR FISCAL	
Ver: Certificación Adjunta	T.P. 90074-T	
	Anexo Dictámen	
		
MONICA ROCÍO SALAS CORZO		
CONTADOR GENERAL		
T.P. 132929-T		



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cifras en miles de pesos)

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1: CONSTITUCION LEGAL, FUNCIONAMIENTO Y NATURALEZA JURIDICA.

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, es un ente Corporativo de carácter público, creada mediante la Ley 99 de Diciembre 22 de 1993 en su artículo 33; integrada por 74 entidades territoriales, dotada de autonomía administrativa y financiera, encargada de manejar el Medio Ambiente y los recursos naturales renovables y/o propender por el desarrollo sostenible. Depende de las disposiciones legales y las políticas del medio ambiente. Su contrato social fue adoptado mediante la Resolución N. 1720 de Diciembre 28 de 1995 del Ministerio del Medio Ambiente.

Nota 2: POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Con sujeción a la Ley 298 de Julio 23 de 1996, por el cual se creó la Contaduría General de la Nación, y en cumplimiento de los preceptos del Plan General de la Contabilidad Pública, la Corporación adoptó la estructura propuesta de un Departamento de Contabilidad, que tiene como misión la aplicación y reconocimiento de cada una de las normas técnicas a las que se refiere el numeral 5.7 del citado plan, garantizando así, que el proceso contable permita reflejar razonablemente la información financiera, económica, ambiental y social, apta para alcanzar los postulados de confianza pública, contabilidad y utilidad. La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ha aplicado las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y ha aplicado los criterios y normas de valuación sobre las cuentas que componen los Estados Financieros Básicos, en especial las Resoluciones 555 de 2006 y la de 356 del 5 de septiembre de 2007 y demás normas que la adicionaron o modificaron durante los años siguientes.

MISION. La misión de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, es administrar los recursos naturales renovables y del medio ambiente, con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de su recurso humano.

VISION. En el año 2015 será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en área de su jurisdicción y articulada a la Política Nacional Ambiental.

II NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

Nota 3: Consistencia y Razonabilidad de las cifras

Se evidencia que el Manual de Procedimientos Contables vigente se ha aplicado uniformemente durante las vigencias 2014 y 2015; por lo tanto se presenta los Estados Financieros Básicos comparados a 31 de Diciembre de 2014 y a 31 de Diciembre de 2015.

Nota 4: EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en entidades financieras en las cuales la Corporación mantiene los siguientes saldos a 31 de Diciembre de 2015:

	2015	2014
EFECTIVO	\$19.988.362	\$17.842.614
CUENTAS CORRIENTES	\$1.315.955	\$7.441.348
Banco Popular	74.456	3.092.470
Banco Bancafé	255.995	2.188.184
Banco Agrario	472.017	1.102.599
Banco de Colombia	490.939	776.159
Banco BBVA	16.674	25.917
Banco Caja Social	5.874	256.019
CUENTAS DE AHORROS	\$18.672.407	\$10.401.266
Banco Popular	1.083.111	714.974
Banco de Colombia	1.073.024	2.900.433
Banco Caja Social	2.407.331	238.156
Banco BBVA	11.407.462	6.547.703
Banco Agrario	2.701.479	0

Durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2014 las cuentas bancarias de la Corporación fueron objeto de embargo por parte de la empresa GEINSA S.A.S, por valor de \$8.504.738.360.88; recursos que fueron retenidos así: en el Banco Popular \$7.196.008.282 y en el Banco Agrario \$1.308.730.078.88.

En cuanto al embargo en la vigencia 2015, fueron eximidos de la cuenta bancaria N. 301092-5 correspondiente a la Sobretasa Ambiental el valor de \$1.015.213.420.64; recursos depositados en el Banco Agrario.

Nota 5: DEUDORES

Representa el valor de los derechos de cobro de la Corporación, originadas en el desarrollo de su objeto misional.

	2015	2014
DEUDORES	\$22.017.393	\$26.586.384
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$11.273.231	\$10.917.446
Tasa por Uso de Recurso Hídrico	179.754	133.705
Evaluación y Seguimiento Ambiental	2.310.398	1.378.560
Tasa Retributiva	651.380	693.411
Servicio Técnico Forestal	25.594	25.594
Emisiones Atmosféricas	357	357
Transferencias del Sector Eléctrico	822.829	921.687
Multas	7.114.099	7.533.047
Intereses	119.616	152.603
Sanciones	0	756
Registros y Salvoconductos	0	203
Sobretasa Ambiental	49.204	77.523
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	327.904
Proyectos y Convenios	0	327.904
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	440.902	1.770.210
Anticipos a proyectos de Inversión	440.816	1.770.210
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	86	0
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	16.568	57.351
Encargos fiduciarios	16.568	57.351
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	7.489.525	8.504.738
OTROS DEUDORES	4.220	0
DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	2.792.947	4.644.584

Ingresos no Tributarios: Fueron registrados los Actos Administrativos correspondientes a imposición de Tasas y Multas reportados por las Regionales, las Subdirecciones de la Autoridad Ambiental y Administración de la Oferta de Recursos Naturales.

Transferencias Por Cobrar: Fueron recibidos los recursos correspondientes a los diferentes convenios firmados por la Corporación con entidades públicas para proyectos de inversión.

Depósitos Entregados en Garantía: Se procedió a registrar los valores liberados por la suma de \$1.015.213.420.64 a la cuenta del Banco Agrario, con ocasión del embargo.

Otros Deudores: Se clasifican los valores que adeudan a la Corporación funcionarios o ex funcionarios y particulares – contratistas, por diferentes conceptos; de otra parte se registró el valor de un litigio a favor de la Corporación, del cual ya se inició su recaudo.

Deudas de Difícil Recaudo: En este rubro se reconocen los deudores que por su cobrabilidad se encuentran catalogados como de difícil cobro, como son: ACUASAN, LA CASCAJERA, EMSERCO, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CIMITARRA, ANDINA DE SERVICIOS, FERTILIZANTES COLOMBIANOS Y EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES.

Nota 6: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes muebles e inmuebles que posee la Corporación utilizados para el desarrollo de la actividad estatal y su objeto social, y no están disponibles para la venta.

	2015	2014
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	19.687.731	22.554.252
TERRENOS	9.235.071	3.747.110
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	8.286.154
EDIFICACIONES	9.527.655	9.527.655
MAQUINARIA Y EQUIPO	412.792	401.805
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	257.005	154.104
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.014.814	979.707
EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTACIÓN	1.181.015	885.986
EQUIPO DE TRANSPORTE	1.819.337	1.819.337
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA	4.348	4.348
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3.764.306	-3.251.954

En cuanto al rubro Terrenos Con Destinación Ambiental, para la vigencia 2015 se evidencia un incremento debido a la compra de los siguientes predios:

COMPRA DE PREDIOS 2014 - Convenio CAS - GOBERNACION No. 2839 de 2014				
NOMBRE	MUNICIPIO	No. HA	ESTADO	VALOR
Compra de predio "Las Flores"	Vereda Mirabuenos, municipio de La Paz	20	Adquirido CAS	\$ 100.000.000
Compra de predio "Las Flores Uno"	Vereda Mirabuenos, municipio de La Paz	18,47	Adquirido CAS	\$ 120.055.000
Compra de predio "El Cajón "	Vereda La Laja municipio de Ocamonte	29,8668	Adquirido CAS	\$ 571.815.000
Compra de predio "Balconcitos"	Vereda Centro, Municipio de Chima	5,5	Adquirido CAS	\$ 80.375.000
Compra de predio "Los Medios y/o Totumo"	Vereda Centro, Municipio de Chima	12	Adquirido CAS	\$ 146.248.160

COMPRA DE PREDIOS - Convenio CAS - GOBERNACION No. 3569 de 2014			
NOMBRE	MUNICIPIO	No. HA	VALOR
Compra de predio "Bélgica"	Vereda Hoya Negra, municipio de Hato	70	\$ 390.250.000
Compra de predio "Loma Linda"	Vereda El Cuarenta Municipio de El Carmen de Chucurí	54,83	\$ 336.980.000
Compra del predio "El Portal"	Vereda El Guacal, Municipio de Valle de San José	25	\$ 430.000.000
Compra del predio "La Pichona"	Vereda Plan de Álvarez - Municipio de Santa Helena del Opón	14,4403	\$ 60.500.947
Compra del predio "La Pichona 2"	Vereda Plan de Álvarez - Municipio de Santa Helena del Opón	17,1098	\$ 82.758.581
Compra del predio "Lote No. 1 El Mirador"	Vereda Palo Cortado - Municipio Curiti	111,5	\$ 771.835.784
Predio "Chihuahua"	Vereda La Toroba Alta, municipio de Landázuri	18,4512	\$ 180.000.000

Quedando Pendiente por legalizar a 31 de Diciembre los siguientes predios:

COMPRA DE PREDIOS - Convenio Gobernación - CAS No. 2986 de 2015			
NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	No. HA	VALOR
El Hato Montebello Cinco	Vereda Palma, municipio de Macaravita	156	\$ 743.541.000
La Reserva	Vereda Potrero Rodríguez Municipio de Molagavita	46,1389	\$ 619.414.733
El Carmen	Vereda Solferino, Municipio de Guadalupe	23,2953	\$ 251.589.240
Villa Rita	Vereda Tinaga - Municipio de Chárala	51,0722	\$ 740.546.900

De otra parte, se ingresó el Predio Reserva Forestal La Estrella, el cual fue recibido como donación.

Del rubro Construcciones en Curso: en el año 2008 la Corporación adjudicó en proceso licitatorio el contrato para la construcción de la obra que conllevó al perfeccionamiento de un activo fijo de propiedad del estado. El beneficiario de este contrato fue la empresa "Consortio Ambiental San Gil", y se firmó el contrato de obra N° 003-00158- 2008 suscrito por la CAS, cuyo objeto del contrato es: ***"Ejecución del proyecto de descontaminación del río fonce – construcción de los interceptores en el municipio de San Gil, de conformidad con lo establecido en el convenio interadministrativo de Apoyo Financiero N° 110 celebrado entre el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Departamento de Santander, el Municipio de San Gil y la Corporación Autónoma Regional de Santander*** que se va a realizar en el municipio de San Gil departamento de Santander".

Finalizando el año 2007 se da inicio al desarrollo del proyecto con el recaudo de los aportes de cada entidad participante, para lo cual se dio apertura a una cuenta corriente en el Banco Popular en donde fueron consignados los recursos que comprometió el Municipio de San Gil, El Departamento de Santander y los aportados por la misma Corporación, y los aportados por el Ministerio de Ambiente fueron administrados en un Fondo Fiduciario en Fiduprevisora. Igualmente se realizó el comprobante de contabilidad NJ-07-00641 causando el convenio 110 afectando las cuentas 141314 Otras Transferencias y acreditando la 442890 Otras Transferencias.

Por lo anterior, el bien en construcción al cumplir con los requerimientos manifestados en los apartes anteriores, se consolidó el proceso del contrato para ser manejado como construcción en curso, ya que el bien permanecería bajo la administración de la CAS. Así mismo, durante el desarrollo del proyecto los pagos fueron aplicados directamente a la cuenta contable 161504 correspondiente a Plantas, Ductos y Túneles dependiente de la Subcuenta 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO. En el año 2012, la Corporación elevó consulta a la CGN según radicado 2012-550-003970-2 con respuesta en el año 2013 en donde se solicitó orientación sobre la dinámica que se aplicaría a la construcción del proyecto de obra de los interceptores de aguas residuales en el municipio de San Gil, y en la sección de CONCLUSIONES se sustrae lo

Responsabilidad Ambiental, Compromiso de Todos

siguiente: "... en otro sentido, aunque el proyecto denominado Interceptores Aguas Residuales del Municipio de San Gil, se encuentra pendiente de liquidación de los contratos que puede corresponder a mínimos porcentajes en la ejecución de los mismos; no obstante, no ha sido terminado por cuanto se ha presentado un conflicto jurídico y no está puesto al servicio de la comunidad y del Municipio, razón por la cual la Entidad debe mantener registrado en el activo en la subcuenta 161504 Plantas, ductos y túneles, de la cuenta 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO, hasta tanto se desarrollen las actividades necesarias para poner el activo en condiciones de utilización, momento en el cual debe reclasificarse en la respectiva subcuenta de la cuenta 1645-PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES e iniciar el proceso de depreciación....". La Corporación recibió en forma definitiva del contratista el proyecto, mediante Acta de fecha Noviembre 13 de 2014, para lo cual se solicita su apoyo para definir si el bien debe trasladarse en su fecha a la cuenta 1645 tal como fue recomendado en la consulta anterior o existe otro procedimiento que pudiese aplicar. De todas formas la Corporación ha mantenido el proyecto en la cuenta de Construcciones en Curso en sus Estados Financieros.

La Corporación para finales de ese año 2014 inició los contactos con el municipio de San Gil para trasladar el bien a su administración directa, y el día 25 de marzo de 2015 se recibe en contabilidad copia del Acta de entrega de la CAS al Municipio de San Gil con fecha Enero 20 de 2015, de las obras del proyecto referente al contrato de obra N. 003-00158-2008 suscrito entre la CAS y el Consorcio Ambiental San Gil. Cuyo objeto es "Ejecución del proyecto de descontaminación del Río fonce – construcción de los interceptores en el municipio de San Gil.

De lo anterior, y en consideración a la aplicación de las normas contables se solicitó a la Contaduría General de la Nación un concepto acerca del retiro de los interceptores. Finalmente en el mes de Octubre de 2015 se recibe respuesta al concepto solicitado por la Corporación por parte de la Subcontadora General de la Nación, donde manifiesta lo siguiente "Dado que la entidad ya registró indebidamente a la cuenta 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO, y dado que al liquidar el convenio se dispuso que el beneficiario de los bienes formados es el Municipio, la Corporación deberá inicialmente reclasificar los valores registrados en la cuenta 1615- CONSTRUCCIONES EN CURSO, debitando la subcuenta que corresponda de la cuenta 1645- PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES, acreditando la subcuenta 161504-Plantas Ductos y Túneles de la cuenta 1615-CONSTRUCCIONES EN CURSO, y posteriormente a la entrega retirar el bien de su contabilidad, por el valor en libros debitando de la subcuenta 320801-Capital Fiscal de la cuenta 3208-Capital y acreditando la cuenta 1645 PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES. El reconocimiento de la depreciación debe hacerse desde el momento en que se empiezan a utilizar los bienes. En consecuencia en razón a que ya fue legalizado el recibo de la obra por parte del contratista, como la entrega al Municipio, deberá atender lo señalado en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación y proceder a retirar de la contabilidad de la Corporación el saldo de la cuenta 1645 PLANTAS DUCTOS Y TUNELES". Por otra parte según Concepto del Consejo de Estado de 2001" No es viable que las corporaciones autónomas regionales cuyo objeto es la administración y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente asuman simultáneamente la prestación del servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado o aseo, o alguna de las actividades complementarias. Compete la prestación de estos servicios a una empresa de servicios públicos domiciliarios o a cualquiera

de las organizaciones o entidades previstas en la ley 142 de 1994, o residualmente a los municipios". Por lo anteriormente expuesto se procedió a retirar de la cuenta Construcciones en Curso la construcción de los interceptores por valor de \$8.812.599.774.

Se refleja un aumento en el valor de la depreciación acumulada, como consecuencia de la aplicación de la depreciación a los activos fijos de la Corporación.

Nota 7: OTROS ACTIVOS

Representan los bienes o servicios recibidos por la Entidad, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros:

	2015	2.014
OTROS ACTIVOS	\$363.884	\$ 400.992
Bienes y Servicios pagados por anticipado	61.361	83.525
Cargos Diferidos	125.015	157.117
Bienes Entregados a Terceros	335.640	335.640
- Amortización acum. De Bienes Entrega. A Terc.	-315.089	-308.644
Bienes Recibidos en Dación de pago	56.015	56.015
Bienes de Arte y Cultura	11.896	11.896
Intangibles	670.303	641.166
- Amortización acum. De intangibles	-626.709	-621.175
Valorizaciones	45.452	45.452

Bienes y Servicios pagados por anticipado: Corresponde a seguros pagados por anticipado, con los cuales se ampara los bienes de la Corporación como: seguros contra incendio, robo, manejo y responsabilidad civil además de suscripciones, arrendamientos y servicios.

Cargos Diferidos: Corresponde a suministros y materiales que quedaron en bodega y que serán utilizados en el desarrollo de actividades de la Corporación para el año 2016.

Bienes Entregados a Terceros: corresponden a bienes que fueron entregados en comodato por parte de la Corporación.

Valorizaciones: Dentro de este rubro se encuentran las valorizaciones realizadas a los terrenos de propiedad de la Corporación.

Nota 8: OPERAC. DE CRÉDITO PÚBLICO

En cuanto al rubro préstamo en Entidades de Fomento, se ha venido registrando el crédito que la Corporación posee con Idesan, el cual a 31 de diciembre de 2015 presenta un saldo de \$1.100.325. Por la proximidad en la cancelación del crédito se ha clasificado en corto plazo, para efectos de presentación en el balance.

Nota 9: CUENTAS POR PAGAR

Comprenden las cuentas que representan el valor de las obligaciones contraídas por la Corporación por los siguientes conceptos:

	2015	2014
CUENTAS POR PAGAR	\$8.965.974	\$10.658.50
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	743.495	2.838.074
Transferencias por pagar	0	0
Intereses por Pagar	116.968	128.031
Acreedores	46.130	292.195
Retención en la Fuente e Impto. De Timbre	234.172	62.497
Recursos recibidos en Administración	7.559.573	7.048.235
Depósitos Recibidos en Garantía	265.636	289.468
Créditos Judiciales	0	0

Adquisición de Bienes y servicios Nacionales: Son obligaciones contraídas por la Corporación por la adquisición de bienes y servicios y ejecución de obras para el desarrollo del objeto social.

En la cuenta Acreedores se registran los servicios públicos y los valores descontados y pendientes de pago por concepto de seguridad social.

En la subcuenta Otros Acreedores se encuentran registrados los valores correspondientes a rendimientos financieros los cuales serán reintegrados a los diferentes entes con los cuales la Corporación firma convenios.

En el rubro Recursos Recibidos en Administración se continuó aplicando los recursos que provienen de los diferentes proyectos y/o convenios interadministrativos que se celebran con las diferentes entidades, los cuales se encuentran pendientes de ejecutar.

Depósitos Recibidos en Garantía: Corresponde a los títulos judiciales que se constituyeron con terceros que adeudan a la Corporación por concepto tasas y multas.

Nota 10: OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Para este grupo se relacionan las cuentas que representan obligaciones de la entidad con los funcionarios, originados en el cumplimiento de normas legales por concepto de consolidación de las prestaciones sociales por pagar a 31 de Diciembre de 2015.

	2015	2014
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$513.911	\$489.851
Nomina por Pagar	0	336
Cesantías	0	64.817
Vacaciones	40.949	48.978
Prima de Vacaciones	144.206	116.698
Prima de Servicios	141.990	96.026
Bonificaciones	186.766	162.996

Nota 11: PASIVOS ESTIMADOS

	2015	2014
Provisión para Contingencias	\$ 6.730.639	\$ 5.033.730

Corresponde a las provisiones constituidas por la Corporación en prevención de posibles pagos por litigios y demandas en contra de la Corporación que han sido calificados en Riesgo Alto por la Secretaría General.

En el 2015 se registró el pasivo contingente correspondiente al municipio de Barrancabermeja, por solicitud de mayores valores cancelados por concepto de sobretasa ambiental a la CAS en el año 2010, por valor de \$2.483.784; más los intereses por valor de \$1.421.231, por encontrarse en riesgo alto, según certificación expedida por la Secretaria General. Además de los procesos que se encuentran para fallo en segunda instancia en el consejo de estado, como son: ERNESTO BENITEZ CAMACHO, COMPAÑÍA AGRICOLA DE SEGUROS, AMANDA PARRA CARDENAS, FRUCOL LTDA, JUAN MIGUEL DURAN GALVIS Y COMERCIALIZADORA SUPERESTRELLA.

Nota 12: OTROS PASIVOS DE CORTO PLAZO

Representan las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquiere la Corporación en calidad de garante.

Se han registrado los valores por industria y comercio del municipio de San Gil, Viáticos por Usuarios e ingresos por evaluación y seguimiento ambiental. De otra parte y dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación se ingresaron al rubro Recaudos por Clasificar, los valores correspondientes a consignaciones no identificadas a 31 de Diciembre.

Otros recaudos a favor de terceros corresponde a los recaudos por concepto de viáticos por usuario y tasas por evaluación y seguimiento ambiental, de visitas pendientes por realizar o cobrar.

	2015	2014
OTROS PASIVOS	\$757.313	\$305.203
Impuesto de industria y comercio	17.658	0
Impuestos Nacionales	278.131	80.526
Recaudos por Clasificar	236.437	0
Viáticos por Usuario	175.011	174.601
Evaluación y seguimiento ambiental	50.076	50.076

Nota 13: PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Cuenta representativa del valor de los aportes en dinero o en especie, los incrementos patrimoniales por capitalización de utilidades, donaciones, valorizaciones.

Responsabilidad Ambiental, Compromiso de Todos

	2015	2014
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$43.989.208	\$48.519.284
Capital Fiscal	41.918.924	37.396.687
Superávit por Valorización	45.452	45.452
Patrimonios Institucional Incorporado	2.932.423	704.039
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	-2.449.227	-740.140
Resultado del Presente Ejercicio	1.541.636	11.113.246

Con respecto al Capital Fiscal se evidencia un aumento con respecto al año anterior que corresponde la adquisición de predios.

En el rubro Patrimonio Institucional Incorporado se refleja un aumento con respecto a la vigencia anterior, que corresponde al registro de los predios que quedaron pendientes por legalizar.

El resultado del Ejercicio a 31 de diciembre de 2015 refleja un superávit por valor de \$1.541.636. Este valor es el resultado de la diferencia entre el total de los ingresos obtenidos y causados por valor de \$29.412.016 y el valor total de los gastos incurridos y causados por valor de \$27.870.380; durante la vigencia del 01 de enero a 31 de Diciembre de 2015.

Nota 14: INGRESOS FISCALES - NO TRIBUTARIOS

Representa los flujos de entradas de recursos generadas por la Corporación, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el período contable.

	2015	2014
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$22.767.922	\$26.596.317
Tasas	15.064.893	11.327.011
Multas	17.572	5.784.096
Intereses	50.267	135.788
Regalías y Comp. Monetarias	0	28.133
Pliegos y Licitaciones	7	0
Publicaciones	30.766	28.047
Licencias	0	0
Registros y Salvoconductos	57.642	26.754
Porcentaje y Sobretasa ambiental	7.546.775	9.055.406
Otros ing. No Tributarios.	0	211.082

Para la vigencia 2015 la mayor concentración de los ingresos no tributarios, corresponde a las tasas por Evaluación y Seguimiento Ambiental, a las Tasas por utilización y a las transferencias del sector eléctrico.

En cuanto al rubro de Multas en la vigencia 2014 se causaron multas por valor de \$7.016.350 millones, situación que para este año no presentó el mismo comportamiento.

En cuanto a la Sobretasa Ambiental se presentó una disminución en el recaudo debido a la compensación que realizó el Municipio de Barrancabermeja; con ocasión de mayores valores cancelados a la CAS durante el año 2010; sin embargo la Corporación registro estos valores en la cuenta de Orden Otros Litigios y Demandas, por procesos a favor de la entidad.

En lo relacionado con Otros Ingresos no Tributarios en la vigencia 2015 se reclasificó estos valores a la cuenta Tasa por Evaluación y Seguimiento Ambiental; según cambio en el tratamiento de los viáticos por usuario.

Nota 15: OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Son los fondos recibidos por la CAS en dinero o títulos, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos de funcionamiento, De Personal, Generales e Inversión, incluidos en el presupuesto.

	2015	2014
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$3.115.117	\$2.001.612
Fondos recibidos para funcionamiento-Personal	3.001.321	1.914.083
Fondos recibidos para funcionamiento-Generales	113.796	87.529

Nota 16: OTROS INGRESOS

	2015	2014
OTROS INGRESOS	3.443.572	1.466.676
Financieros	220.371	144.070
Extraordinarios	4.065.217	2.136.393
Ajuste Ejercicios Anteriores	-842.016	-813.787

El incremento reflejado en el rubro Ingresos Financieros se refiere a los cambios realizados de cuentas bancarias corrientes a cuentas bancarias de ahorro; las cuales generan unos rendimientos financieros que se registran en esta cuenta.

En el rubro Extraordinarios se contabilizan los procesos jurídicos en contra de la Corporación que de acuerdo al Informe suministrado por la Secretaria General son archivados.

Ajuste de Ejercicios Anteriores: se continúa realizando la depuración de la cartera de la Corporación de años anteriores, ajustes que se registran en esta cuenta.

GASTOS

Incluye los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la entidad que son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria y el cumplimiento del objeto social e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinarios.

Nota 17: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Están asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la Corporación.

	2015	2014
DE ADMINISTRACIÓN	\$5.642.508	\$5.174.155
Sueldos y salarios	2.679.879	2.829.487
Contribuciones imputadas	6.585	7.648
Contribuciones efectivas	570.058	291.761
Aportes sobre la Nómina	121.723	62.955
Generales	2.141.823	1.860.270
Impuestos, contribuciones y tasas	122.440	122.034

Nota 18: GASTOS DE OPERACIÓN

Representan los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Corporación, siempre que no se registren costos o gasto público social.

	2015	2014
GASTOS DE OPERACIÓN	\$3.724.517	\$1.215.646
Sueldos y Salarios	919.735	5.781
Generales	0	211.083
Impuestos, contribuciones y tasas	2.804.782	998.782

Impuestos Contribuciones y Tasas: Se registran los valores del fondo de compensación ambiental que se destina al funcionamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 344 de 1996.

Para el año 2015 se presenta un incremento de los gastos de funcionamiento comparado con la vigencia anterior, debido a la ampliación de personal adscrito a la planta de funcionarios de la Corporación.

Nota 19: PROVISIONES, DEPREC. Y AMORT.

Representa el valor provisionado justificable, confiable y cuantificable, para atender obligaciones a cargo de la entidad contable pública ante la probable ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera.

	2015	2014
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	\$5.523.839	\$4.478.091
Litigios o demandas	5.523.839	722.052
Obligaciones potenciales	0	3.756.039

Fue reclasificado el proceso con el Municipio de Barrancabermeja de la cuenta Obligaciones Potenciales a la de Litigios y demandas según el Informe suministrado por Secretaría General como Riesgo Alto; por pretensiones económicas de devolución de mayores valores cancelados por concepto de sobretasa ambiental y actualizado los intereses desde el 21 de mayo de 2010 al 31 de diciembre de 2015. Al igual que las demás contingencias por procesos en contra de la entidad.

Nota 20: GASTO PÚBLICO SOCIAL

El Gasto Público Social en Medio Ambiente representa las erogaciones incurridas por la Corporación para proteger la diversidad e integridad del medio ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de sus fines y la preservación de los recursos naturales.

	2015	2014
GASTO PÚBLICO SOCIAL EN MEDIO AMBIENTE	\$12.400.745	\$8.731.498
Actividades de Conservación	8.105.460	5.999.844
Actividades de Recuperación	6.141	6.582
Educación, capacitación y divulgación ambiental	630.945	678.343
Estudios y proyectos	1.860.086	998.143
Asistencia técnica	1.423.637	725.829
Manejo y administración de información	374.476	322.757

El **Gasto Público Social** muestra el valor del gasto en inversión social que permite, reparar, mantener, conocer u ordenar los recursos naturales y el medio ambiente, tales inversiones incluyen entre otras los gastos de educación ambiental, el valor de los estudios de viabilidad de proyectos que no forman parte de la conservación, la adición, mejora o ampliación de los recursos naturales renovables.

Para la vigencia 2015 en el rubro **Gato Publico Social** se presenta un incremento de un 70% con respecto a la vigencia anterior; que obedece a una gestión de recursos invertidos en cumplimiento del accionar misional de la Corporación tendiente a la protección y conservación de los recursos naturales renovables; atendiendo a los 74 municipios que conforman la jurisdicción de la CAS, tales como: inversión en educación ambiental, protección y conservación de cuencas hidrográficas, apoyo en atención y prevención de desastres, conservación de áreas protegidas y control y seguimiento ambiental. Igualmente se cancelaron compromisos de contratos suscritos durante el año 2014 que permanecían en la reserva presupuestal y fueron cancelados en la presente vigencia, situación que refleja el aumento en esta cuenta.

Nota 21: OTROS GASTOS

Por su naturaleza no son susceptibles de ser clasificados en ninguna de los anteriores grupos.

	2.015	2.014
OTROS GASTOS	\$578.771	\$1.027.411
Intereses	141.184	252.809
Comisiones	18.761	13.710
Otros gastos Ordinarios	0	16.994
Ajuste de Ejercicios Anteriores	418.826	743.898

Se continúa registrando los intereses del crédito con IDESAN correspondiente a la vigencia 2015.

En la cuenta Ajuste de Ejercicios Anteriores con ocasión de la depuración de las cuentas del balance se han realizado ajustes de vigencias anteriores que en su momento afectaron el gasto, y como tal se reconocen en la vigencia 2015 en este rubro.

Nota 22: CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

Representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones, compromisos o contratos que afecten la estructura financiera de la Corporación.

	2015	2014
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$49.383.091	\$12.942.081
Litigios y Demandas	4.729.715	553.942
Otros derechos contingentes	43.030.226	10.764.989
Deudoras de Control	1.623.150	1.623.150
Deudoras de Control por Contra	-49.383.091	- 12.942.081

Con respecto al rubro Otros Derechos Contingentes se registró el proceso con el Municipio de Barrancabermeja por concepto de mayores valores cancelados a la Corporación durante la vigencia 2010 (sobretasa ambiental); así como el 0.5% dejado de girar a la Corporación en los años 2012, y 2013 según Acuerdos N. 021 de 2012 y 032 DE 2013; de igual modo el 0.29% dejado de cancelar en la vigencia 2014; y los dineros no girados a la Corporación en la vigencia 2015 de lo recaudado por el Municipio por concepto de sobretasa ambiental; al igual que los intereses liquidados a diciembre de 2015; también se incluye el valor liquidado por concepto de tasas forestales a la empresa ISAGEN \$29.030.613 según Resolución DGL N. 1115 de fecha 26 de Octubre de 2015 sobre el cual se presentó un recurso de reposición por parte de ISAGEN de fecha 24 de Noviembre de 2015. Sin embargo fueron liquidadas otras tasas forestales a las empresas: Ecopetrol, Concesionaria Ruta del Sol, Transporte y Logística de hidrocarburos, Mansarovar, Convicol SAS, Palmeras de Yarima, Organización Popular de Vivienda de Interés Social, Agroindustrias Payoa SAS, Aguas de Barrancabermeja, Consorcio San José de Miranda, Petrosantander Colombia, Gobernación de Santander,

Empresas Públicas de Medellín y Electrificadora de Santander, las cuales a 31 de Diciembre se encuentran en proceso de notificación.

De otra parte en estas cuentas también se registran los bienes muebles totalmente depreciados, y los encargos fiduciarios pendientes de desembolsar de aquellos recursos que se manejan en Fiduprevisora.

	2015	2014
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$143.501.170	\$ 92.974.011
Litigios y Demandas	110.995.143	65.427.012
Deuda Garantizada	6.000.000	6.000.000
Bienes recibidos en custodia	265.636	289.468
Otras cuentas Acreedoras de Control	26.240.391	16.392.600
Acreedoras por el contrario	-143.501.170	-88.431.683

La Corporación registra en estas cuentas, los litigios o demandas, en la cual obra como demandada, calificados por Secretaría General en riesgo Bajo o Medio, ajustados según corresponda por el Índice de Precios al Consumidor, salarios mínimos mensuales legales vigentes; y el control a los contratos pendientes por ejecutar.



MONICA ROCIO SALAS CORZO
 Contador Público
 T.P. 132929-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, FLOR MARIA RANGEL GUERRERO identificada con cédula de ciudadanía número 37.705.828 expedida en Charalá y MONICA ROCIO SALAS CORZO identificada con cédula de ciudadanía número 37.949.383 expedida en Socorro y tarjeta profesional 132929-T, obrando en calidad de Representante Legal y Contador Público respectivamente, de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, con domicilio principal en la ciudad de San Gil, certificamos que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS a 31 de Diciembre de 2015, además se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

1. Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, durante el periodo contable comprendido entre el 1 de Enero de 2015 y 31 de Diciembre del mismo año.
2. Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
3. El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta el 31 de Diciembre de 2015 por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS.
4. Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salidas de recursos, en desarrollo de la Misión y Visión de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER a 31 de Diciembre de 2015.

En constancia se firma en la ciudad de San Gil, por el Representante Legal y el Contador de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER →



FLOR MARIA RANGEL GUERRERO
Representante Legal



MONICA ROCIO SALAS CORZO
Contador Público
T.P. 132929-T

Dictamen Revisoría Fiscal

DICTAMEN REVISOR FISCAL.

Señores

HONORABLE ASAMBLEA GENERAL CORPORATIVA.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- C.A.S.

He auditado los Balances Generales de la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S. al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes Estados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujos de Efectivo y Notas a los mismos por los años terminados en esas fechas. Los estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración, de acuerdo con instrucciones y prácticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría y expresar un dictamen sobre ellos.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de revisor fiscal y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de Estados Financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el Control Interno de la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S. que es relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, Evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de conformidad con instrucciones y prácticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación, aplicados sobre bases uniformes.

Además en mi opinión, basada en el alcance de mi auditoría, informo que la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S. ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de la administración de la Corporación, se ajustan a los Estatutos, las decisiones de la Asamblea General y las del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y el libro de actas, en su caso, se llevan y conservan debidamente; el Informe de Gestión de la Dirección guarda debida concordancia con los Estados Financieros Básicos. En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S. efectuó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social, durante los años 2015 y 2014. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. El software GD SOFT utilizado por la Corporación, se encuentra licenciado.

La Corporación Autónoma Regional de Santander ha sostenido su Sistema de Gestión Integrado certificado por el ICONTEC.

Se firma en San Gil, a los 22 días del mes de Febrero de 2.016.



CARMEN YANETH RODRIGUEZ DIAZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 90074 -T